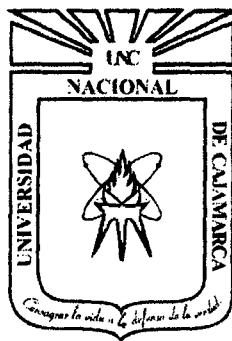


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



**“VIVENCIAS DE LA FAMILIA FRENTE A LA RECLUSIÓN DE UN INTEGRANTE
EN CENTRO PENITENCIARIO DE HUACARIZ CAJAMARCA – 2014”**

**TESIS
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
ENFERMERÍA**

Presentado por:

Bach. Enf. BAEZ FERNÁNDEZ, Gissela Judith

Asesora:

Dra. Sara Elizabeth PALACIOS SÁNCHEZ

CAJAMARCA – PERÚ

2014

**TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA
EN ENFERMERÍA**



**VIVENCIAS DE LA FAMILIA FRENTE A LA RECLUSIÓN DE UN
INTEGRANTE EN CENTRO PENITENCIARIO DE HUACARIZ
CAJAMARCA - 2014**

DEDICATORIA

**A Dios que siempre guía mi camino
y me fortalece espiritualmente para
luchar contra las adversidades que
se presentan.**

**A la memoria de mi Padre que desde el
cielo me protege y me bendice en todos
mis logros y desaciertos y el recuerdo
de su compañía siempre esta conmigo.**

**A mi Madre, y Hermanas que me
enseñaron el espíritu de lucha y
perseverancia y que a pesar de todo
supieron sacarme adelante.**

**A mi Hermano quien me impulsó a
escoger este tema tan motivador y
enseñarme que es posible cambiar el
rumbo de nuestras vidas.**

AGRADECIMIENTO

Le doy gracias a mi gran casa de estudio la Universidad Nacional de Cajamarca y a mi Escuela de Enfermería en donde conseguí mi segundo hogar y a las personas encargadas de mi formación Universitaria, gracias profesoras por su dedicación y comprensión.

Gracias a esas personas importantes en mi vida, que siempre estuvieron listas para brindarme toda su ayuda, ahora me toca regresar un poquito de todo lo inmenso que me han otorgado.

Mi respeto y agradecimiento sincero a la Dra. Sara Palacios, asesora del presente estudio, por apoyarme incondicionalmente en el transcurso de la investigación, por su dedicación y orientación académica y profesional.

INDICE

INTRODUCCION	4
CAPITULO I: EL PROBLEMA	6
1.1. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	6
1.2. OBJETO DE ESTUDIO	9
1.3. PREGUNTAS NORTEADORAS	9
1.4. OBJETIVO	9
1.5. JUSTIFICACIÓN	9
CAPITULO II: REFERENCIAL TEORICO Y EMPIRICO	11
CAPITULO III: ABORDAJE METODOLOGICO	34
3.1. TIPO DE ESTUDIO	34
3.2. ESCENARIO DE ESTUDIO	35
3.3. SUJETOS DE ESTUDIO	35
3.4. RECOLECCIÓN DE DATOS	36
3.5. PROCEDIMIENTO DE RECOJO DE INFORMACIÓN	37
3.6. INTERPRETACIÓN Y ANALISIS DE DATOS	39
3.7. CONSIDERACIONES ETICAS Y DE RIGOR CIENTIFICO	40
CAPITULO IV: HALLAZGOS	43
CONSIDERACIONES FINALES	72
RECOMENDACIONES	74
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	76
ANEXOS	81

RESUMEN

El presente trabajo, es una investigación descriptiva cualitativa, titulada: “Vivencias de la familia frente a la reclusión de un integrante en Centro Penitenciario de Huacariz Cajamarca – 2014”, cuyo objetivo principal fue describir y analizar las vivencias de las familias con un familiar recluido. La muestra estuvo constituida por 5 familias, obteniendo la información a través de la entrevista a profundidad, permitiéndome explorar las distintas formas en que la prisión afecta a este grupo (esposas e hijos); además de conocer sus características personales a través de un cuestionario semiestructurado; el análisis de la información se realizó a través del análisis de contenido producto de ello se determinaron 7 categorías de análisis: Sufriendo cambios emocionales en la familia expresado en desavenencias, ansiedad, tristeza, soledad y los hijos adolescentes adoptan una actitud rebelde protestando constantemente contra el suceso producido; que además impacta en su rendimiento académico. Rechazo de los familiares y amigos lo que produce sentimientos de vergüenza que dañan más su autoestima buscando la aceptación de otras personas. Viviendo sin la presencia del esposo por motivo de su reclusión; genera que la madre de familia asuma triple rol: de proveedora, educadora, trabajadora dentro y fuera del hogar sumado a esto la disminución de las necesidades de ocio y recreación generando tensión, estrés; afectando la dinámica familiar. Sobrecarga de roles relacionado con la transferencia de responsabilidades de la madre a los hijos, determina la asunción de tareas no acordes con la edad de los hijos, lo que ocasiona tener un cambio en su estilo de vida. Fortaleciendo la unión familiar a través de la comunicación entre madre e hijos mediante la confianza, escucha activa; mientras que con el padre se fortifica a través de la visita carcelaria; por otra parte las reiteradas valoraciones del esposo hacia su cónyuge aumenta su autoestima y seguridad mejorando el vínculo conyugal. El apoyo económico y psicológico de la familia y amigos hacia la esposa e hijos, muestra el espíritu de solidaridad que tienen hacia ellos, potenciando su autoestima y fortaleciéndolos(as) interiormente. Finalmente transgrediendo derechos de la familia configuran situaciones de riesgo a la integridad emocional y física de sus integrantes.

Palabras Claves: Vivencias, familia, sujeto privado de libertad

ABSTRACT

This paper is a qualitative descriptive research, entitled " Experiences of family against the detention of a member in Prison Huacariz Cajamarca - 2014 ", whose main objective was to describe and analyze the experiences of families with a family held. The sample consisted of 5 families , obtaining information through in-depth interviews, allowing me to explore the different ways in which prison affects this group (wives and children); besides knowing their personal characteristics through a semi-structured questionnaire; information analysis was performed using content analysis result of this seven categories of analysis were determined : Suffering emotional changes in family expressed disagreements , anxiety , sadness, loneliness and teenagers adopt a rebellious attitude constantly protesting against the I event occurred ; also impacts their academic performance. Rejection of family and friends which produces feelings of shame that damage their self-esteem looking more accepting of others. Living without the presence of her husband because of his imprisonment; generates the housewife assume triple role: a provider, educator, working inside and outside the home in addition to that the reduced requirements of leisure and recreation generate tension, stress; affecting family dynamics. Role overload related to the transfer of responsibilities from the mother to the children, determines the assumption of tasks not in line with the age of the children, leading to have a change in your lifestyle. Strengthen family unity through communication between mother and children through trust, active listening; while the father is fortified by the prison visit; moreover repeated assessments husband for his spouse increases your self-esteem and improving safety conjugal bond. The economic and psychological support from family and friends to the wife and children, shows the spirit of solidarity that have toward them, enhancing their self-esteem and strengthening them (as) inside. Finally transgressing family rights set -risk for emotional and physical integrity of its members.

Keywords: Experiences, Family, Freedom Private Subject

INTRODUCCION

De acuerdo a la Constitución Política del Perú, la familia es considerada como una sociedad natural, que tiene derechos y deberes, los que al ser transgredidos generan graves dificultades o deficiencia en sus integrantes, y en casos especiales la ausencia de uno de ellos como por ejemplo el padre de familia, cuando éste es detenido por mandato judicial, puede tener efectos muy negativos en la dinámica familiar y en su estabilidad tanto económica como mental.

Estas situaciones permanecen invisibles para el Estado y para los servicios de salud, quienes deben brindar atención integral, por lo tanto se encontrarán con grandes obstáculos para el logro de sus objetivos. En este sentido el estudio de estos problemas son muy importantes porque permitirá obtener información valiosa de una realidad muy poco abordada por tratarse de grupos humanos en condiciones de exclusión, en el cual la cabeza de familia que generalmente es la mujer se ve obligada a asumir mayores retos y responsabilidades para los cuales muchas veces no está preparada, por no tener condiciones socioeconómicas favorables que le permita tener oportunidades, agravando aún más la situación cuando se trata de familias que de por sí viven en condiciones de pobreza, que para el caso de Cajamarca 16 % pertenecen a este estrato. (APEIM, 2013)

Por estas razones, se ha creído conveniente realizar el presente trabajo de investigación que pretende dilucidar las vivencias de las familias ante la reclusión de un integrante en el Centro Penitenciario, habiendo considerado que el método cualitativo es el más adecuado para obtener información valedera en este tipo de problemas. El mismo que está estructurada en los siguientes capítulos:

En el capítulo I se detalla el problema y su importancia, los objetivos que se pretenden alcanzar al concluir esta investigación.

En el capítulo II se analiza el marco teórico en donde se define a la familia, las funciones que esta debe cumplir con cada uno de sus integrantes, y los principales problemas que se pueden presentar, dificultades socioeconómicas, problemas de salud mental.

El III capítulo se explica la metodología utilizada: Métodos, escenario de estudio, técnicas utilizadas en la investigación.

El IV capítulo se analiza los hallazgos del estudio es decir cada uno de los testimonios presentados obteniendo siete categorías, las que serán analizadas y confrontadas con la literatura. Finalmente se expresan las consideraciones finales y recomendaciones, referencias bibliográficas.

Por lo tanto se pone a disposición de los lectores y sus hallazgos puedan considerarse para los fines convenientes.

La autora.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La privación de libertad afecta la salud mental de la persona, siendo su impacto mayor en la mujer que en el varón. El efecto de la experiencia carcelaria en la salud mental de la persona puede darse a través de la vulneración de sus derechos fundamentales (Kendal, 2010)

La familia se encuentra afectada respecto a sus funciones que esta debe cumplir con cada uno de sus integrantes, los autores comentan: ...” Los principales proveedores económicos de la familia son los que sufren mientras que la figura femenina se destaca porque asume la jefatura familiar”. (Martinez, Pachóm, & Ruiz, 2013).

Otro aspecto importante es la inestabilidad emocional en los integrantes lo que puede traer como consecuencia problemas mentales: depresión, tristeza, sentimiento de culpa ajena, rechazo hacia su progenitor producto del encarcelamiento; por otra parte el efecto psicológico que embarga al recluso es mayor, así ...“Los efectos psicológicos del encarcelamiento son: la ansiedad, la despersonalización, pérdida de intimidad, baja autoestima, falta de control sobre la propia vida, ausencia de expectativas, etc.” (Echeverri, 2010)

Además la mujer tendrá que afrontar el gasto de dinero y tiempo en la búsqueda de la defensa legal de su familiar encarcelado, la visita de éste y el enjuiciamiento hacia ella por parte de la sociedad, que mella aún más su autoestima y equilibrio emocional, considerando que la (OMS, 2004) define a la salud mental como el estado de bienestar que permite a los individuos realizar sus habilidades, afrontar el estrés normal de la vida, trabajar de manera productiva y fructífera, y hacer una contribución significativa a sus comunidades. Teniendo en cuenta esta definición en muchos casos la familia va a tener que posponer o destruir su proyecto de desarrollo tanto familiar como individual, entrando muchas veces en un círculo vicioso de pobreza, enfermedad y problemas de violencia familiar.

Producto del encarcelamiento de uno de los integrantes de la familia, se ven obligadas a emigrar fuera de su ciudad natal así expresa: ...” Una de las afirmaciones más repetidas entre las personas presas es que lo que peor llevan del encerramiento es la separación forzada de sus familias”; esta separación se agudiza cuanto más alejado está el centro penitenciario de la residencia familiar, incluso las mismas dificultades se tiene con los abogados cuando la distancia del centro penitenciario se incrementa respecto a la ciudad. (Segovia, 2010)

En la Pontificia Universidad Católica de Chile, se incentiva al alumno a insertarse en este mundo tan desconocido y proponer alternativas que mejoren la dinámica familiar, es por ello que se han hecho algunos esfuerzos por compensar estas fallas pero principalmente a nivel individual o local. Más que haber cambios en los procedimientos y estructuras oficiales debe colocarse los intereses de los niños en el centro de todas aquellas cuestiones que del contexto carcelario les afecta. (Mariscal & Muñoz, 2008)

Existen muchas lagunas en la investigación en cuanto a las necesidades de los hijos e hijas de padres encarcelados porque falta información sobre estos problemas y programas que vayan dirigidos al apoyo de la niñez a través de: mantener una relación sana con el padre en prisión, cuidados paternos positivos por parte de los hombres encarcelados (Robertson, 2007)

La situación es más grave si se considera el desinterés total del Estado para con los integrantes de la familia. Por lo tanto el impacto del encarcelamiento de una madre o padre en los niños puede ser profundo y perdurable. Por lo común, los hijos de presidiarios son por ello discriminados y estigmatizados y sufren de traumas, miedos, vergüenza, culpa y baja autoestima. (Robertson, 2007). Más los sistemas de justicia penal en todo el mundo aún no reconocen estos impactos, muchos de ellos no registran la información sobre los hijos de los presos, a veces ni siquiera en relación a si la persona encarcelada tiene o no hijos, situación en particular de nuestro país, en el que el sistema de protección del menor recién está en proceso de organización a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el de la Mujer.

Las evidencias derivadas tanto de la experiencia como de la academia sugieren que cuando se toma en cuenta a los niños, muchos de los efectos negativos provocados por el encarcelamiento de su progenitor(a) se reducen. Al ayudar a los niños a entender qué está pasándole a su madre/padre y a ellos mismos, el miedo y la incertidumbre disminuyen; al

permitir que los niños mantengan contacto con su madre/padre encarcelada/o a través de cartas, llamadas telefónicas y visitas y al apoyar a los niños para adaptarse nuevamente cuando su madre/padre sale de la cárcel, es posible reducir el impacto negativo que sobre el niño tiene el encarcelamiento de su madre/padre. (Robertson, 2007)

Como se observa, el interés en relación al efecto del encarcelamiento en una familia está dirigida principalmente a los hijos, sin embargo el soporte principal que generalmente es la mujer – madre poco o nada es percibido por el entorno social, y menos por el Estado. Y, en este caso, son los diferentes reportajes generalmente periodísticos, los que dan cuenta del estado de abandono de los miembros de la familia por la desestructuración de la misma, ya que muchas veces son los menores de edad los que sufren el impacto más directo, en especial cuando la madre tiene que asumir en su totalidad la carga familiar, no contando con el apoyo de su red familiar, esto en el caso de que la persona recluida sea el padre, ya que se supone que cuando el o los detenidos no son los padres el impacto tendrá otra connotación.

El presente estudio parte de las visitas domiciliarias realizadas a las familias durante el desarrollo de las prácticas preprofesionales y de haber recibido el testimonio de una persona con un familiar detenido en este centro de reclusión, pudiendo percibir la problemática de estas familias lo que derivó en el interés de indagar o investigar las vivencias de las personas que tienen un miembro de su familia detenido por diversas circunstancias sean estos culpables o inocentes, y que se considera que esta situación va a tener un impacto totalmente negativo o a veces positivo en la dinámica y estabilidad familiar.

Para los trabajadores de salud, en especial para Enfermería el sujeto de atención, es la familia y sus actividades se fundamenta en un Plan de Atención Integral en base a criterios establecidos es decir se da mucho realce a una serie de temas como: lavado de manos, higiene de la vivienda, saneamiento básico, controles de niño, etc., que son fundamentales para tener una familia saludable pero se deja de lado los problemas mentales dando más realce a problemas físicos o somáticos dejando de lado la atención holística que la familia debería recibir.

1.2. OBJETO DE ESTUDIO

Vivencias de la familia frente a la reclusión de un integrante en Centro Penitenciario de Huacariz - Cajamarca 2014.

1.3. PREGUNTAS NORTEADORAS

- ¿Cuáles son tus vivencias a partir de la reclusión de tú esposo en el Centro Penitenciario de Huacariz - Cajamarca 2014?
- ¿Cuáles son tus vivencias a partir de la reclusión de tú padre en el Centro Penitenciario de Huacariz - Cajamarca 2014?

1.4. OBJETIVO

- Describir y analizar las vivencias de las familias que tienen en reclusión a un integrante en el Centro Penitenciario de Huacariz - Cajamarca 2014.

1.5. JUSTIFICACIÓN

El tener un familiar recluido en un centro penitenciario conlleva a que se produzcan una serie de problemas desde el aspecto económico hasta la alteración del bienestar mental. Por los reportajes periodísticos y fuentes de comunicación se sabe que existen en la actualidad muchos Centros de reclusión, uno de ellos es el Centro de Rehabilitación Huacariz, un lugar en que se recluyen a personas por mandato judicial ya sea en calidad de sospechosos, en investigación o sentenciados por delitos que son de carácter penal y de diversos orígenes, cuya esencia es “Rehabilitar, Reeducar y Reincorporar “a personas para que puedan reinsertarse plenamente a la sociedad.

La información que genere el estudio es la creación de nuevo conocimiento sobre la realidad desconocida, y al trabajador de salud ya que durante las visitas domiciliarias que se realiza a la familia proporcionan un Paquete de Atención Integral, centrándose muchas veces en problemas físicos y no mentales y que estas familias al encontrarse afectadas por la

problemática presentada no podrán cumplir satisfactoriamente la función que le compete a cada uno de sus integrantes. Lo importante sería llevar esta problemática de salud mental en las familias al Ministerio de Desarrollo e Inclusión social y de la Mujer para poder crear programas que mejoren la salud mental de las familias cajamarquinas.

La relevancia de este estudio de investigación reside en la necesidad de conocer las Vivencias de la familia frente a la reclusión de un integrante en el centro Penitenciario de Huacariz - Cajamarca 2014, como problema social que afecta al individuo, familia y sociedad en su conjunto.

Los beneficiarios de este proyecto serán los participantes, al dar la voz a las mujeres; a las esposas, madres, hermanas e hijos de los presos/a, víctimas directas y a la vez inocentes y máximas conocedoras de esta problemática, dando a conocer sus más íntimos pensamientos a través de sus vivencias poco conocidas y no tomadas en cuenta por el personal de salud. Los futuros lectores de esta investigación conocerán esta realidad desconocida, sus temores, sus angustias, su manera de afrontar la problemática que en muchas ocasiones han callado por el estigma social y cultural que les rodea.

La investigadora se beneficiará ya que permitirá una mayor comprensión de la problemática y un acercamiento a la realidad.

También se espera que contribuya al surgimiento de nuevas líneas de investigación para ser abordadas científicamente, así mismo la Universidad Nacional de Cajamarca también se verá beneficiada en especial la Escuela Académico Profesional de Enfermería ya que permitirá afianzar la cátedra de salud mental y que los estudiantes en proceso de formación profesional conozcan más a profundidad la realidad presentada ya que muy pocas veces es tomada en cuenta y esto obstaculiza o limita que la enfermera realice un trabajo integral a nivel familiar, es estas situaciones.

CAPITULO II

REFERENCIAL TEÓRICO Y EMPÍRICO

2.1. ANTECEDENTES

Para tener un acercamiento de datos estudiados por otros investigadores se realizó una revisión de literatura, detallando que no se ha encontrado mayores estudios relacionados al objeto de investigación, por ello se ha creído conveniente incluir los siguientes trabajos de investigación, mayormente de investigación cualitativa, se ha tomado como referencia el trabajo de “Cárcel en el entorno Familiar” realizado por (García P. , 2006), y de (Mariscal & Muñoz, 2008) en los “Efectos de la reclusión sobre la familia de los internos”, estudios muy cercano a este trabajo de investigación ayudándome a dar fundamento a algunas de mis categorías.

– MUNDIAL

(García P. , 2006); Realizó un estudio sobre la cárcel en el entorno familiar: estudio de las repercusiones del encarcelamiento sobre las familias: problemas y necesidades”, el cual tuvo como objetivo analizar detalladamente los recursos existentes dirigidos a las familias de los presos(as), utilizó la metodología cualitativa. La población estuvo conformada por 50 personas entre ellas: madres, compañeras, hermanas, hijas del encarcelado y también se incluyó fragmentos de cartas de presos a familiares. El instrumento utilizado fue la entrevista. Llegó a las siguientes consideraciones finales; las condiciones en que actualmente viven las personas encarceladas producen en las familias gran angustia y preocupación que condiciona su estado anímico y sus vivencias. Especial trascendencia tiene la salud de la persona presa, por lo que se refiere a las preocupaciones y desasosiegos de los familiares, por otro lado la cárcel es percibida y vivida por personas presas y sus familiares como un contenedor en donde la sociedad lanza a las personas, resultado de los delitos que hayan podido cometer tratándolas como desechos sociales. En la investigación se pone de manifiesto flagrantes faltas y deficiencias en la transmisión de la información a los familiares, respecto a las

comunicaciones presenciales, los problemas encontrados son las limitaciones en el tiempo, la existencia de instalaciones que no garantizan un mínimo de dignidad, estas mismas inadecuadas para los niños(as), en cuanto al trato del personal de los centros penitenciarios los problemas manifestados son los siguientes: no ser tratados con respeto y dignidad, los familiares son sometidos a controles humillantes, el miedo a que las quejas o denuncias de los familiares puedan afectar negativamente a la situación de los presos(as), en el apoyo económico tendrá los siguientes gastos: gastos jurídicos, de desplazamiento, mantenimiento de la persona presa, condenas económicas y en el apoyo psicológico es necesario dignificar las condiciones de vida de los encarcelados(as), mejorar la información, el trato recibido por los familiares, paliar las múltiples sobrecargas que ocasiona el encarcelamiento mediante apoyo jurídico y apoyo económico, permitiendo disminuir el estrés, promover una mayor sostenibilidad social que permita reducir los efectos de estigmatización de las familias para aligerar la afectación emocional y sensibilizar los propios presos/as de la situación en la que han quedado sus familias para tratar de disminuir las sobredemandas afectivas, las exigencias económicas.

(Rosenberg, 2009); realizó una investigación titulada “La niñez también necesita de su papá: Hijos e Hijas de padres encarcelados y llegó a las siguientes conclusiones: la relación familiar previa a la cárcel será un factor determinante de la relación que los reclusos tienen con los hijos/as durante su tiempo en prisión y al salir de esta. Si el padre era de poco contacto con sus hijos/as el encarcelamiento no podrá afectar el nivel de contacto mantenido mientras que los padres que participan mucho con sus hijos antes de ser encarcelados, puede suceder que por orgullo, dolor, duelo y por desear que sus hijos e hijas sigan con sus vidas se desvinculen con su familia. Mientras que para algunos hombres el encarcelamiento es un catalizador de nuevas intenciones paternas más positivas. Existen fuerzas personales, familiares y públicas que inhiben las identidades paternas de los reclusos a fin de permitir que desarrollen una relación positiva con sus hijos y les prodiguen los mejores cuidados posibles.

(Moreno & Zambrano, 2006); realizó un estudio sobre “Familias de internos e internas: Una revisión de la Literatura”. Y llegó a las siguientes conclusiones los programas que van dirigidos a las familias de los internos se enfocan en el asesoramiento para mitigar el hecho de tener a uno de sus miembros encarcelado, y en algunos casos esto se reduce a unas visitas

domiciliarias sin una clara finalidad. Los funcionarios del sistema penitenciario y judicial deberían implementar algún tipo de capacitación para sus funcionarios respecto al papel de las familias de internos/as y programas adecuados de tratamiento para los internos/as, pero antes deben comprender que las relaciones entre el individuo detenido y su familia son fundamentales para el bienestar de ambas partes y que de dichas relaciones depende la continuidad de la familia después de la liberación. En algunos países se han creado grupos de apoyo a los internos/as y sus familias, los cuales brindan información jurídica, sobre la dinámica de la vida en prisión, prestan servicios de atención psicológica y facilitan la comunicación entre instituciones judiciales y cárceles con las familias.

(Robertson, 2007); realizó un estudio sobre “El impacto que el encarcelamiento de un(a) progenitor(a) tiene sobre sus hijos” en Suiza. Tiene como objetivo comprender con mayor claridad los problemas particulares que las mujeres reclusas y los hijos e hijas de mujeres encarceladas padecen y cómo estos problemas pueden ser mejor atendidos por los gobiernos y por quienes toman las decisiones, sin embargo en un extracto del párrafo comenta lo siguiente: ...” Existen ciertas situaciones que pueden ser especialmente difíciles para los niños: a muchos visitantes de los reclusorios se les hace sentir como criminales sólo por visitar la cárcel” y más cuando tienen que perderse de algunas actividades (por ejemplo, faltar a la escuela) por ir a visitar a sus padres, los niños pueden sentirse incómodos de decirle a los demás (compañeros de clase y maestras) lo que van a hacer. Mientras que las reacciones negativas de otros pueden causar un daño duradero a la autoestima y el bienestar del niño o niña, la vergüenza y el estigma permanecen mucho tiempo después de que la madre o padre ha salido de la cárcel.

(Godoi, 2006); realizó un estudio sobre “Entre el hogar y la cárcel: una historia de vida desestructurada por las instituciones penitenciarias “en Barcelona. El objetivo fue ofrecer herramientas de trabajo para fabricantes diseñadores de programas y llegó a las siguientes conclusiones: la ruptura social que el encarcelamiento no tiene un único sentido, ya que muchos niños se ven alejados de su padre cuando este es encarcelado pero en otros casos es porque se va a la calle, otra cuestión es sobre las redes familiares que se establecen alrededor y por dentro de las cárceles, y finalmente la reinserción a la sociedad.

(Misitu & Cava, 2003), realizó un estudio titulado “El rol del apoyo social en el ajuste de los adolescentes”. El objetivo es explorar cómo evoluciona la red de apoyo del adolescente y como se relacionan entre sí el apoyo paterno y el apoyo de los iguales, y hacer un análisis de la relación que existe entre la percepción de apoyo de los padres, de la pareja y del mejor amigo(a) y tres indicadores de ajuste psicosocial en la adolescencia. La muestra estuvo conformada por 1002 adolescentes entre los 12 y los 20 años, utilizó como instrumento el cuestionario de Apoyo Social, de Animo Depresivo, y Cuestionario de Sustancias adictivas. Se llegó a las siguientes conclusiones: los datos de este estudio señalan la importancia de la percepción de apoyo de los padres durante la adolescencia. Sin embargo, parte de los cambios de la adolescencia incluyen la propia red social y en este sentido parece necesario analizar en mayor medida las conexiones que se establecen entre el apoyo familiar, el de los amigos y el de la pareja.

– LATINOAMÉRICA

(Martinez, Pachóm, & Ruiz, 2013), realizaron un estudio exploratorio sobre “Trabajo del sujeto privada de la libertad en el contexto penitenciario y la incidencia socio – económica en su familia”. El cual tiene como objetivo; determinar como el trabajo de los Sujetos Privados de la Libertad en los talleres de madereras pertenecientes al ámbito penitenciario, incide en las condiciones socio – económicas de sus familias, utilizó la metodología cualitativa. La población estuvo conformada por 29 personas. El instrumento que utilizó la entrevista, relato de vida, ficha de caracterización y llegó a las siguientes conclusiones: el sujeto privado de su libertad utiliza sus capacidades para suplir necesidades propias que le permiten no ser una carga para su familia, también como símbolo de vinculación afectiva y en el mejor de los casos apoyar económicamente, en consecuencia, la pareja del sujeto privado de libertad, asume el papel de proveedora principal, buscando suplir las necesidades de supervivencia, convirtiéndose paulatinamente en “ súper mujer” cumpliendo con nuevos roles en la jefatura del hogar. También es importante resaltar la ayuda a la familia frente a las condiciones socioeconómicas permitiendo a algunas conyugues desenvolverse en el campo laboral y responder a la manutención de sus hijos y esposo, generando interacciones de manera natural, fortificando recursos y posibles soluciones en situaciones difíciles, el emprendimiento como

alternativa en el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar, la sustentabilidad y sostenibilidad económica y social a través del tiempo.

(Echeverri, 2010), en su revista de la Facultad de Psicología Universidad Cooperativa de Colombia concluye en cuanto a los efectos psicológicos del encarcelamiento: es la ansiedad quien se incrementa significativamente provocando un estado anímico que se revela en una elevada tensión emocional, en consecuencia el ingreso a la cárcel es acompañado de un significativo nivel de ansiedad emocional, la despersonalización o pérdida de la propia individualidad producto de las agresiones ambientales a las que están expuestos; pérdida de intimidad, la convivencia forzada superan en gravedad a las que provoca el aislamiento, toda persona necesita para su desarrollo personal equilibrado momentos íntimos en los que se pueda dedicar a sí mismo, la autoestima que dependerá de la maduración personal y la búsqueda de la identidad propia, falta de control sobre la propia vida, la prisión imposibilita decidir sobre la evolución de las propias circunstancias personales, familiares y sociales, ausencia de expectativas, en donde su comportamiento, conducta y actitud están orientados a un único objetivo: recobrar la libertad.

(Inciarte, Sánchez, & Ocando, 2010), realizaron un estudio descriptivo – analítico sobre: “Consecuencias psicosociales en niños cuyas madres se encuentran cumpliendo pena privativa de libertad”. El cual tiene como objetivo describir y analizar las consecuencias psicosociales que sufren los hijos de madres que cumplen pena privativa de libertad, utilizó la metodología cualitativa y concluyó que la ansiedad, la depresión y el estrés inciden en la presencia de dificultades sociales vinculadas con la autorregulación y el autoconcepto o autoestima, y al mismo tiempo, la presencia de estas dificultades sociales contribuye en el desarrollo de los problemas psicológicos señalados y se recomienda hacer programas de seguimiento y/o evaluación de los tutores legales, para conocer sobre el cumplimiento o no de sus funciones y las condiciones de vida de los niños bajo sus responsabilidades. Algunas dificultades encontradas en las niñas, entre ellas: depresión, estrés, ansiedad, indisciplinas.

(Carrillo, Morocho, & Tenezaca, 2013), realizaron un trabajo de investigación descriptiva titulado “Efectos psicosociales en las familias de los detenidos del centro de rehabilitación social de Riobamba”, Ecuador. El cual tiene como objetivo determinar los principales efectos

psicosociales en las familias de los detenidos. La población estuvo conformada por 15 familias propias de los privados de libertad. Los instrumentos que utilizó fue la encuesta y fichas de registro; se concluyó que la detención de algún miembro familiar puede provocar algún tipo de efecto psicosocial, en el comportamiento de los familiares producto del encarcelamiento se refleja con agresividad, inestabilidad emocional, la mayoría de las familias sufren de discriminación y estigmatización por parte de la sociedad, y en este centro de reclusión existe un alto porcentaje de familias disfuncionales.

(Techera, Garibotto, & Urreta, 2012), en el informe de investigación: Los “hijos de los presos”: vínculo afectivo entre padres privados de libertad y sus hijos/as. El objetivo de dicha investigación es conocer la percepción que tienen las personas privadas de libertad y sus hijos/as entre 3 y 11 años, sobre el vínculo paterno filial y las expectativas que las visitas domiciliarias generan a partir de las condiciones generales en que están ocurriendo, la metodología utilizada es cualitativa con un diseño exploratorio de corte transversal. Las técnicas utilizadas son la entrevista semi – estructurada, técnicas gráficas y de juego, diario de campo. La interpretación de los datos se realiza a partir del análisis de contenidos. Se llegó a las siguientes consideraciones finales; sobre el espacio de la visita carcelaria, la concurrencia por parte de los hijos/as sería muy baja respecto al número de hijos estimados por varios motivos, entre ellos está el hecho de que el establecimiento carcelario está en afueras del departamento de Montevideo, en ocasiones es por la voluntad de los propios presos, o por voluntad de los niños(as) y por la voluntad de la pareja quien ejerce el principal poder de decisión. La situación de acceso a la cárcel a la que se ven sometidos los niños(as). Y a pesar de todos estos elementos adversos y limitantes, el momento de la visita es vivido tanto por las parejas de las personas privadas de libertad, como por sus hijos/as como muy significativo y esperando por toda la familia, rescatando el juego y el encuentro, a pesar del sufrimiento que la situación de cárcel trae.

(Medellín, Rivera, & López, 2012), realizaron un trabajo de investigación titulado: “Funcionamiento familiar y su relación con las redes de apoyo social en una muestra de Morelia, México. Tuvo como objetivo evaluar la relación existente entre el funcionamiento familiar y las redes sociales en una muestra de padres de familia. La población estuvo conformada por 192 adultos, con 42 años en promedio. Se llegó a las siguientes conclusiones,

las familias extensas seguidas por las redes de amigos son las redes de apoyo social más utilizadas; las menos utilizadas son las de vecinos. Sin embargo, este patrón cambia dependiendo de la tipología y nivel de funcionamiento familiar, el tipo de familia encontrada con mayor frecuencia fue el conectado – caótico, seguido del aglutinado – caótica. El conocimiento del funcionamiento familiar y las redes de apoyo social son los recursos para el desarrollo de estrategias específicas para las intervenciones tanto clínicas como psicosociales en familias con diferentes tipos de funcionamiento familiar.

(Torres, Ortega, Garrido, & Guadalupe, 2008), realizaron su investigación exploratoria titulada “Dinámica familiar en familias con hijos e hijas”, México. Su objetivo es analizar esta dinámica en familias con hijos e hijas, se aplicaron 203 cuestionarios a padres y madres de familias y seis entrevistas a profundidad, se llegó a las siguientes conclusiones generalmente en estas familias no se habla de pleitos, tensiones ni de violencia al interior de la misma, ya que la mayoría de sus integrantes hablan de los beneficios de vivir en familia, del amor, comprensión y valoración que existe entre cada uno de los miembros, las decisiones que se toman en el seno familiar son producto de la comunicación, análisis y discusión de diferentes alternativas y que toda decisión es producto de una responsabilidad compartida, por otro lado los derechos y obligaciones para cada miembro de la familia son diferenciales, que los padres y las madres tienen comportamientos que en los hijos con reprochados, la toma de decisiones está fuertemente ligada a la división sexual del trabajo; que las decisiones dependen de quien ejerce el poder, y de quien aporte los ingresos para la manutención de la familia.

(Mariscal & Muñoz, 2008); realizaron un estudio sobre “Los efectos de la reclusión sobre la familia de los internos”. El cual tuvo como objetivo; explorar los efectos que genera en una familia que uno de sus miembros se encuentre en situación de reclusión carcelaria, utilizó la metodología cualitativa. La población estuvo conformada por seis familias y tres informantes claves. El instrumento utilizado fue la entrevista y concluyen que las familias entrevistadas son capaces de enfrentar la reclusión quienes se mantienen unidas y mejoran incluso algunos aspectos de ellas, y la familia se pone a prueba al enfrentar esta situación, por otro lado mantienen el contacto con el interno mejorando esta situación con una mejor comunicación, con más tolerancia y respeto por sus miembros.

- A NIVEL NACIONAL

(Kendal, 2010), realizó un estudio sobre Experiencia Carcelaria y Salud Mental en Mujeres Peruanas Privadas de Libertad en el Penal de Chorrillos. El objetivo de la investigación es elaborar recomendaciones a la política penitenciaria peruana en el área de salud mental. La metodología utilizada es la cualitativa. El instrumento que utilizó es la entrevista semiestructurada aplicadas a dieciséis mujeres privadas de libertad, las entrevistadas revelaron aspectos de su salud mental deteriorada y condiciones preocupantes en el establecimiento. Cuatro de las internas evidenciaron síntomas de depresión severa y diez tenían antecedentes de eventos traumáticos en su niñez. Sólo dos tenían pareja y los hijos menores de siete internas no vivían con ellas ni recibían apoyo de su progenitor. Diez refirieron haber sido maltratadas, alguna vez, por el personal de la prisión. Identificaron limitaciones en el desempeño laboral y social al interior de la prisión.

(Gálvan , Romero, Rodriguez, Durand, & Colmenares, 2006), hicieron un estudio sobre la importancia del apoyo social para el bienestar físico y mental de las mujeres reclusas, se trata de un estudio de campo, descriptivo que se llevó a cabo en dos prisiones de mujeres de la ciudad de México. La muestra final estuvo conformada por un total de 212 mujeres se obtuvo como resultados, las mujeres entrevistadas presentaron el siguiente perfil sociodemográfico: en su mayoría son menores de 40 años (84%); resalta su baja escolaridad (únicamente primaria, el 41%), son mujeres solteras (48.6%), que en su mayoría viven sin pareja y sin hijos (40.5%); 58.6% huyeron alguna vez de su casa cuando eran niñas y cerca de 40% vivió en la calle. Se identificó un alto nivel de abandono entre las mujeres reclusas por parte de familiares y amigos; 60% de las mujeres en prisión refirió no haber recibido visitas durante el último mes.

(Marín & Sánchez, 2008), concluyen que: “La dinámica familiar, está caracterizada principalmente por el apoyo familiar en donde el acompañamiento es la principal característica que se destaca, referido al apoyo que el participante recibe de su familia en el proceso de penalización lo que permite dar sentido a su vida. En cuanto a la resolución de conflictos esta cuenta con características para ser resueltas como son el diálogo, aunque también se presenta como característica relevante para la resolución de conflictos la agresión.

2.2. VIVENCIAS

Para (García, 2011), quien refiere que las vivencias son inherentes a toda experiencia real vivida y puede dirigirse en la forma más directa al ser consciente, a través de una interrogante al obtener una respuesta se evidencia en forma de reflexión. Vivencia quiere decir experiencia vivida, su principal característica es que se trata de algo subjetivo, interior que causa a nivel personal en el cual el protagonista es el propio individuo, quien lo experimenta personalmente.

Las vivencias constituyen estadios de experiencia en que la realidad deviene en diversas formas a la conciencia. Sin embargo, el que dicha experiencia sea en sí mismo una forma de conciencia no afecta el hecho que la vivencia es una parte del mundo, especialmente dentro del complejo de los hechos psicológicos que definen una “esencia pura y aprehendida en la ideación como pura idea”. En la esencia de la vivencia misma entra no solo el ser conciencia, sino también de que lo es y en qué sentido preciso e impreciso lo es”.

Según (Paulín, Horta, & Siade, 2009), “Vivencia designa una parte del curso de la vida”. Como tal es una realidad, que se presenta de modo inmediato, de la que nos percataremos interiormente sin recorte alguno, no dada ni tampoco pensada.

(Colodro, 2006), refiere que las vivencias suponen un entramado complejo de conexiones entre el yo y el mundo y definen espacio de sentido para el darse efectivo de las cosas. El yo es una sucesión interminable de vivencias dispuestas en un incesante fluir de formas de conciencia, que se conectan y se superponen entre sí. El mundo y el yo van constituyéndose y definiéndose recíprocamente en un eterno ir y venir de sentidos relativamente trascendentes respecto de su origen en la conciencia. En los hechos “Toda vivencia lleva en si la posibilidad de principio de su existencia”

(Díaz, 2007), señala que las “vivencias” son fenómenos específicos de los seres del mundo que, además de vivir, están dotados de vida psíquica. También menciona que las vivencias son fenómenos “interiores” de estos seres vivientes; transcurren en la “inmanencia” de su propio ser y no más bien en el “exterior” de éste; Ellas miran “hacia dentro” de la misma vida y no

más bien “hacia fuera” de ésta. Las vivencias permiten a estos seres vivientes experimentarse a sí mismos como “sujetos” de ellas y no más bien como objetos, como sucede, en cambio, con su propio cuerpo. Debido a su carácter interior y su vinculación con la subjetividad de estos seres, estas vivencias se consideran “entidades subjetivas”; En cambio las vivencias, como se ha dicho, son fenómenos subjetivos y hacen referencia al estado consciente de la vida; más aún, revelan esta conciencia de la vida.

2.3. DEFINICIÓN DE FAMILIA

Es conveniente iniciar por una descripción de lo que se entiende por familia y como esta será tratada dentro de los límites de esta investigación, así como valorar sus dinámicas de la misma.

Así mismo (Sinche & Suárez, 2006), realizan una serie de definiciones de la familia:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define familia como "Los miembros del hogar emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio".

Organización de Naciones Unidas (ONU): Grupo de personas del hogar que tienen cierto grado de parentesco por sangre, adopción o matrimonio, limitado por lo general al jefe de familia, su esposa y los hijos solteros que conviven con ellos.

Gabriel Smilkstein (Creador del APGAR Familiar): Grupo psicosocial conformado por el paciente y una o más personas, niños y adultos, en los cuales hay un compromiso entre los miembros de cuidarse unos a otros y nutrirse emocional y físicamente compartiendo recursos como tiempo, espacio y dinero.

Ministerio de Salud del Perú (Modelo de Atención Integral de Salud): La familia es el ámbito privilegiado donde la persona nace, crece, se forma y se desarrolla. Se fundamenta en la unión entre hombre y mujer, en el amor entre ellos y en la manifestación del mismo hacia los hijos. Es el ámbito donde la persona se sabe amada, y es capaz de amar. La familia es pues la base de toda comunidad de personas, amor y vida, donde todos sus miembros están llamados al desarrollo humano pleno.

Para la autora la familia es un conjunto de interacciones entre individuos que se prolonga de manera relativamente estable en el tiempo y que está marcada por una afectividad limitada a los miembros del grupo familiar.

2.4. FUNCIONES DE LA FAMILIA

La familia en tanto institución social se constituye en la forma social fundamental, en la “célula de la sociedad” según un sentido orgánico. Por lo que sobre esta unidad descansa el fundamento de la sociedad asignándosele a la familia un carácter multifuncional que debe afrontar objetivos reproductivos, afectivos, de protección, de socialización, religiosos, económicos, de asignación de estatus, etc. Siendo capaz de tocar potencialmente todas las dimensiones de la existencia humana. (Mariscal & Muñoz, 2008)

Tras una revisión se puede observar una variedad de funciones que le son asignadas a la familia, dentro de las principales se encuentra: *a) Función sexual*, ésta es la encargada de que haya regular la vida sexual de la pareja; desarrollar una vida sexual satisfactoria entre el hombre y la mujer de la que se desprende su capacidad biológicamente reproductiva. *b) Función socializadora*, es la que introduce a los miembros menores del grupo familiar en los valores y comportamientos socialmente aceptados, permitiendo en el largo plazo que haya nuevos individuos capaces de lidiar con los diversos aspectos del mundo social. Cumple también con el establecimiento de una red de contactos y apoyos del individuo frente al resto de la sociedad. *c) Función económica (o de bienestar material)*, se preocupa de velar porque cada miembro del grupo familiar tenga el acceso a los bienes y servicios que le son necesarios para la subsistencia. *d) Función afectiva*, cuida del desarrollo y estabilidad emocional de cada uno de los miembros, estableciéndose como base de la identidad personal y grupal al interior de la familia. Garantizando un soporte emocional para los individuos como fundamento de su ajuste psicosocial hacia el exterior de la familia.

“La dinámica familiar es el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que, tanto entre hombres como mujeres, y entre generaciones, se establecen en el interior de las familias, alrededor de la división del trabajo y de los procesos de toma de decisiones. (Torres, Ortega, Garrido, & Guadalupe, 2008)

Al respecto, afirma ...”La dinámica familiar comprende las diversas situaciones de naturaleza psicológica, biológica y social que están presentes en las relaciones que se dan entre los miembros que conforman la familia y que les posibilita el ejercicio de la cotidianidad en todo lo relacionado con la comunicación, afectividad, autoridad y crianza de los miembros y subsistemas de la familia. (Agudelo, 2005)

Se describe los tipos de familia más comunes en la actualidad, debiéndose notar que el término padre en su acepción plural para hacer referencia al padre o a la madre. (Sinche & Suárez, 2006)

Familia Nuclear: Familia con dos adultos cónyuges que ejercen el rol de padres y viven con sus respectivos hijos, sean estos biológicos incluyendo a la fertilización in vitro adoptivos.

Familia Extendida: Familia con más de dos generaciones conviviendo en el hogar, esto es, por lo menos existe un padre de otra persona que es padre a su vez (viven desde abuelos hasta nietos).

Familia Nuclear Ampliada: Familia nuclear que vive con miembros adicionales (amigos, tíos/hermanos, primos etc.).

Pareja sin Hijos: Familia con dos adultos cónyuges que por voluntad propia, imposibilidad de procrear o por etapa en el ciclo de vida, no tienen ni han tenido hijos en común.

Familia Monoparental: Familia con un solo padre y su(s) hijo(s) (pudiendo tratarse de un padre soltero, separado/divorciado o viudo).

Familia Reconstituida: Familia en la que dos adultos previamente separados o divorciados se hacen cónyuges, y por lo menos uno de ellos tiene hijo(s) de su compromiso anterior que lleva a vivir al hogar común, pudiendo tener o no nueva descendencia.

2.5. ROLES EN LA FAMILIA

En el sistema social los individuos ocupan diversas posiciones interconectadas: posiciones que comprenden un cúmulo de tareas que se conocen como roles y que determinan las expectativas sociales. Todos los individuos ocupan una posición dependiendo no sólo de sus cualidades personales, sino fundamentalmente de la valoración que la sociedad les otorga. Es por esto que

de acuerdo con el estatus de la persona, y en relación con su sexo y sus necesidades, ésta tiene que cumplir con normas que le permitan permanecer y pertenecer a un grupo social. Cada individuo desempeña una serie de roles o papeles, que se definen como “un conjunto de normas sociales integradas”. Se espera de una persona que realiza un papel que se comporte de manera particular y que presente ciertas cualidades.

El rol es un vínculo que el individuo establece para comunicarse y enfrentarse con el mundo, y que de esta forma le permite cumplir con diferentes funciones, deberes y derechos que se han introyectado en el núcleo familiar y social durante su desarrollo bio-psico-social. Por esto, bajo los comportamientos esperados y las normas prescritas por la sociedad se forma la estructura que define los roles. Éstos poseen propiedades; por ejemplo, son específicos a la cultura, ocurren generalmente en pares complementarios y permiten que el individuo desempeñe varios papeles a la vez.

Debido a la relación existente entre los roles, es decir, la complementariedad de éstos, es que todo individuo realiza varios roles al tiempo (de padre, de hijo, de trabajador), distintos pero complementarios entre sí, lo que puede generar en algunos casos “conflicto de papeles”, ya que “cambiar de un papel a otro puede causar confusión o conflicto en el individuo” si se tienen en cuenta las exigencias que cada uno demanda y que en ocasiones pueden chocar entre sí.

En la actualidad muchas familias se ven presionadas a distribuir sus obligaciones entre todos sus miembros; es decir, los papeles que eran exclusivamente del padre (trabajar todo el día por un salario), hoy son ejecutados por la madre o cualquier otro integrante de la familia. (Amarís, 2004)

2.6. LA FAMILIA DE UNA PERSONA PRIVADA DE LIBERTAD

Las familias de los detenidos se caracterizan por varios problemas de comunicación. Es decir, la prisión elimina lo primario, lo afectivo, la intimidad de las relaciones entre el recluso y su familia y las lleva a mantener una relación circunscrita a los horarios rígidos de visitas, éstas se convierten en un espacio que sólo permite una relación utilitaria (darse recados, alimentos, dinero), son espacios donde el tiempo de espera es mayor que el de comunicación.

Evidentemente, entre estos factores, en algunos tienen especial relevancia la fase del encarcelamiento a la que nos referimos. Sea como sea, la familia ve totalmente alterada su vida y prácticamente siempre esta época está presidida por el desconcierto y la angustia. La familia se tiene que adaptar al mundo penitenciario, entrando dentro de sus dinámicas de visitas (que para algunos/as implica largos viajes, largas esperas, poca empatía y apoyo por parte de la administración que refuerza su papel de control y seguridad, registros, etc.), así como adaptarse a los traslados de los internos/as, a la falta de información, a la burocracia. (Carrillo, Morocho, & Tenezaca, 2013)

En los hijos/as, está claro, tiene mucha influencia la edad del menor en el momento del encarcelamiento y el tiempo que dure este, desarrollando un padecimiento diverso que puede ir desde la ocultación en la escuela hasta el desconocimiento del padre o madre una vez este salga de la cárcel. Sea como sea, y en sus infinitas variantes, el encarcelamiento representa siempre un enorme sufrimiento, en el que encontramos miedos, angustias y desesperanza, tanto para la situación en que queda la familia como por lo que le pueda suceder al familiar encarcelado/da. (García P. , 2006)

Las repercusiones del encarcelamiento para la familia del detenido como para el resto de los componentes son muy diferentes de una familia a otra, dependiendo de las circunstancias personales y del entorno; sin embargo, este mismo autor presentó una clasificación sobre las posibles repercusiones que tal situación pudiese generar, siendo estas:

- **Repercusiones irreparables:** Hundimiento y destrucción de la familia, disolución temporal o definitiva de la familia, ruptura de las relaciones del preso con toda la familia, ruptura de las relaciones con algún componente del hogar (padre, hermano, cónyuge, hijos), problemas psíquicos graves en el recluso y problemas graves de salud en otros miembros del hogar.
- **Repercusión muy grave:** Deterioro de la relación familiar (tensión, riñas, mal ambiente, conflicto permanente) y efectos derivados del problema de la farmacodependencia.
- **Repercusiones graves:** Rechazo social por parte de la familia (parientes) y rechazo social por el entorno; deterioro de la imagen social (vecindario, conocidos, vergüenza) y antecedentes penales, problemas económicos.

- **Repercusión negativa coyuntural:** Desequilibrios en la familia (preocupaciones, nerviosismo, trauma, depresiones, impotencia, frustración, sufrimiento, rabia, intranquilidad, incertidumbre, desamparo, ausencia de apoyo, soledad).
- **Repercusiones positivas:** En la extrema pobreza la cárcel puede ser un medio de satisfacción de necesidades básicas previamente insatisfechas en el medio familiar o puede ser una instancia de disciplinamiento y rehabilitación del preso, lo que posibilitaría una mejor adaptación al medio familiar y social.

a. PROBLEMÁTICAS FAMILIARES

a.1) Falta de información y lenguaje crítico

Las familias de las personas encarceladas tendrán que involucrarse, entonces, en los rituales que se dan en estas instituciones. En muchos casos, además, las familias se enfrentan a un desconocimiento total de las rígidas reglas que imperan en el mundo penitenciario. Los miembros de la familia tendrán que aprender a moverse en un nuevo escenario, con nuevas relaciones, nuevas normas y nuevas problemáticas.

Los hijos/as menores de edad se ven expuestos, inevitablemente, a la cultura, la estética y a la terminología penitenciaria, con todo lo que esto implica. Por otra parte, la falta de información sobre el proceso penal de la persona que está en prisión preventiva, sobre el régimen penitenciario de las personas condenadas, los obstáculos para obtener la información, y las dificultades que tienen los familiares por entenderla son una problemática transversal a todo el encarcelamiento.

Respecto al proceso penal, el lenguaje jurídico es extremadamente complejo para personas no versadas en la materia. Muchas veces es incomprensible para familiares que tienen un nivel bajo o muy bajo de estudios. Toda persona que se enfrenta a un proceso judicial, tendrá que aprender y familiarizarse con una terminología desconocida hasta el momento, excepto que la familia ya esté acostumbrada, debido a experiencias previas, al contexto judicial y penitenciario. (García P. , 2006)

a.2) Las comunicaciones con los familiares

Las comunicaciones permiten la relación de la persona encarcelada con la realidad extra penitenciaria, pero también suponen el contacto directo de las familias con los centros penitenciarios. Es en el ejercicio del derecho a comunicar cuando, según los testigos recogidos, se suele producir la colisión entre los derechos legalmente reconocidos de los internos/as y de las familias a mantener las comunicaciones en condiciones de intimidad y de dignidad, y la realidad de nuestros centros penitenciarios que no salvaguardan o respetan, en muchos casos, dichos derechos.

Aunque, en la mayoría de los casos, la distancia física del domicilio familiar al centro penitenciario en realidad no sea demasiado grande, el tiempo invertido en los transportes públicos y las colas que tienen que hacer los familiares una vez en la cárcel hasta poder entrar en un locutorio, hacen que los amigos/gas y familiares visitantes tengan que invertir, en el mejor de los casos, toda la mañana o toda la tarde. En este sentido, es también unánime la queja de los familiares. (García P. , 2006)

a.3) El trato del personal del penitenciario

La institución penitenciaria es percibida como un elemento hostil que genera diferentes estados emocionales, como inseguridad, desconfianza y miedo, no sólo por los internos/as sino también por una gran mayoría de familiares. Los familiares se tendrán que adecuar en muchos aspectos a la cultura y a las formas de operar del mundo penitenciario, con unas instituciones, normativas y procedimientos particulares dentro de una atmósfera violenta y punitiva, extremadamente disciplinada, rígida y muy burocratizada, donde muchas veces las familias acaban padeciendo en propia piel la crudeza de la Institución Penitenciaria.

La familia, casi nunca, percibe las instituciones como una fuente de apoyo o ayuda ante las numerosas dificultades que afronta, sino todo lo contrario, generalmente se siente maltratada y violentada por las instituciones. En general, las familias consideran que no son respetadas cuando entran en contacto con la cárcel, se sienten indignadas y humilladas. (García, 2011)

b. PROBLEMAS DE ORDEN ECONÓMICO Y LABORAL

Un elevado porcentaje de las personas encarceladas y sus familias pertenecen a las capas sociales más desfavorecidas de la sociedad y, por tanto, padecen dificultades económicas y precarias condiciones de vida. Muchas de las familias también tienen dificultades para acceder a un puesto de trabajo como consecuencia de la actual desestructuración del mercado laboral y de su bajo nivel formativo.

Cuando las mujeres quedan solas para mantener económicamente a la familia la situación económica de la familia empeora en la gran mayoría de casos, ya que las mujeres continúan discriminadas en un mercado laboral y tendrán que asumir todos los trabajos domésticos, de reproducción y de cuidado.

Las consecuencias económicas y laborales del encarcelamiento dependerán del papel que desarrolle la persona presa dentro de la estructura familiar, tanto respecto a sus aportaciones económicas, como respecto a los trabajos que asumía en la organización familiar. En este sentido, se deberán tener en cuenta diferentes situaciones o condicionantes, de las que destacamos:

- Si la persona encarcelada es o era la principal fuente de ingresos de la unidad familiar o si aportaba ingresos adicionales a los otros miembros de la familia.
- Si la persona encarcelada tenía o tiene personas dependientes a su cargo, como es el caso de hijos/as menores, de familiares con minusvalía física o psíquica, o de personas mayores dependientes, y si en este sentido, desarrolla el rol de cuidado.

b.1) Incremento de los gastos familiares durante el encarcelamiento

El encarcelamiento comporta una gran cantidad de gastos que repercutirán directamente en la disminución de la renta familiar. Entre estos gastos destacamos por su importancia las siguientes:

b.1.1) Defensa jurídica

La defensa y asistencia jurídicas del preso/a reportará, en la mayoría de los casos, un gasto añadido que tendrá que asumir la familia, ya sea porque la asistencia jurídica gratuita no es efectiva para cualquiera

b.1.2) Desplazamiento al centro penitenciario

El gasto que suponen los desplazamientos en la cárcel, junto con el nivel económico de la familia, condiciona las posibilidades de mantener el contacto entre el preso/a y su familia.

b.1.3) Mantenimiento de la persona presa: Dinero y Paquetería

Si el vínculo familiar no se ha roto antes o durante el encarcelamiento, las familias se ven en la necesidad emocional de mantener y dar apoyo económico al preso/ a, ya que la institución penitenciaria no provee de algunas de las necesidades básicas.

El vestido, la ropa de abrigo, ropa interior, calcetines, calzado, etc. No son proporcionados dentro del establecimiento penitenciario.

No tener a nadie que dé un mínimo de apoyo material al preso/a hace que éste/a viva una situación mucho más precaria; son los llamados “indigentes” de la cárcel. Esta situación la padecen especialmente las personas extranjeras presas, que tienen sus vínculos familiares en el país de origen, así como muchas mujeres encarceladas, que a menudo se encuentran sin ningún tipo de apoyo familiar externo. (García P. , 2006)

c. EXPERIENCIA PSICOLÓGICA DE LOS/LAS INTERNOS/AS RESPECTO A SU FAMILIA

Desde el primer momento en que lo encarcelan, el interno/a pierde su rol familiar, lo que a menudo implica también el control de la familia, la toma de decisiones, etc. Es habitual sentirse avergonzado/da ante sus padres, ante sus hijos e hijas o ante su entorno. Y así podrían describirse muchas otras situaciones que contribuyen también a alterar su propia imagen, su auto-valoración y autoestima.

Cuando la encarcelada es una mujer, las consecuencias suelen ser aún más graves debido a que normalmente es sobre quienes recae toda la carga del trabajo doméstico; la entrada en la cárcel provoca la desestructuración familiar. Las mujeres se sienten doblemente castigadas; por una parte están entre muros lejos de sus familiares y, por otra, tienen grandes dificultades en su contacto con el núcleo familiar, ya que cuando es ella la que entra en la cárcel es muy frecuente que su pareja la abandone y en muchos casos no se haga cargo de los hijos/as.

Esto tiene efectos psicológicos graves para la reclusa, dado que tal situación le genera un sentimiento de culpabilidad e impotencia hacia los hijos/as, que suelen ser acogidos bien por el resto de la familia (materna normalmente), repartidos entre diferentes familiares, o bien en instituciones dependientes de las Administraciones Públicas. Y, en función de dónde estén, la madre tendrá mayores o menores posibilidades de estar en contacto con ellos/as.

Por otra parte, algunos estudios muestran como, generalmente, se da una mayor frecuencia de visitas por parte de figuras femeninas familiares (madre, hermanas, compañeras) cuando la persona privada de libertad es hombre. El hombre que entra en prisión recibe mayor apoyo familiar que la mujer, y aún es más evidente en el caso de los hijos/as, cuyo contacto con el encarcelado es más frecuente.

Así, la experiencia psicológica de los familiares suele variar mucho en función de la fase del encarcelamiento a la que nos refiramos. En efecto, si nos situamos al inicio del encarcelamiento a menudo nos encontramos una situación psicológica muy alterada, llena de incertidumbre si se trata de preventivos, llena de desesperanza cuando se trata de sentenciados. Sea como sea, la familia ve totalmente alterada su vida y prácticamente siempre esta época está presidida por el desconcierto y la angustia. La familia se tiene que adaptar al mundo penitenciario, entrando dentro de sus dinámicas de visitas (que para algunos/as implica largos viajes, largas esperas, poca empatía y apoyo por parte de la Administración que refuerza su papel de control y seguridad, registros, etc.), así como adaptarse a los traslados de los internos/as, a la falta de información. En este proceso de adaptación, es necesario considerar también que a menudo el preso/a pasa por un periodo de negación, con actitudes heteroagresivas, que suele durar unos cuatro meses, pasando después a una actitud de adaptación conformista o de aceptación pasiva e indiferente. (García P. , 2006)

c.1) Principales desencadenantes de los efectos psicológicos habituales en las familias

c.1.1) La respuesta de la institución penitenciaria

Se refiere al trato recibido en la cárcel, generalmente poco respetuoso, e incluso, a menudo vejatorio y humillante; por la otra, a las respuestas obtenidas por parte del entorno social.

En lo que se refiere al contacto de la institución con la familia, concretamente a las visitas se caracteriza actualmente por unas condiciones y un trato muy inadecuados, desde las colas en la calle con la exposición pública que implican, pasando por el trato recibido por parte de los funcionarios, las inspecciones con un exceso de vigilancia y control. Situaciones que no sólo implican una obvia incomodidad, sino que afectan fundamentalmente el plano de la autoimagen y socavan la autoestima. (García P. , 2006)

c.1.2) La respuesta del entorno social

Por lo que se refiere a las reacciones del entorno social de la familia, este no siempre se muestra comprensivo y solidario, sino que a menudo muestra distanciamiento y rechazo, desde el mismo momento de conocer la detención. Incluso, a veces incluyendo parte de la familia extensa. Cuando esto pasa, lleva a los miembros de la familia nuclear a desarrollar sentimientos de vergüenza.

c.1.3) Sentimientos de culpa

También es frecuente el desarrollo de sentimientos de culpa por el hecho de tener un miembro encarcelado/da y no poder ayudarlo a salir, o no poder hacer nada para resolver sus múltiples problemas y/o demandas. Un sentimiento que aumenta si el preso/a, por un motivo u otro, se autolesiona o experimenta tentativas de suicidio.

Otras veces es la misma Institución Penitenciaria la que alimenta este sentimiento hacia los familiares, irresponsabilizándose de su papel de rehabilitación y reintegración de la persona privada de libertad. (García P. , 2006)

c.1.4) Alteraciones en la imagen de la realidad

La imagen de la realidad se ve siempre alterada, en el momento del encarcelamiento, durante el mismo y respecto de la visión de futuro, una vez se produzca la puesta en libertad.

En efecto, en el momento de la detención y posterior encarcelamiento, como es comprensible, la vivencia de la realidad se trastoca radicalmente para toda la familia. El mundo se les cae encima. (García P. , 2006)

c.1.5) Sobrepreocupación

Durante el encarcelamiento, son muy frecuentes también las situaciones de sobrepreocupación por el estado en que se encuentra el familiar, aprecian que este fenómeno se relaciona en diversos aspectos con el proceso de prisionización por el que pasa su familiar, la grave situación en la que se encuentra, si trabaja o no, si padece abusos, etc. Una realidad, inevitablemente imaginada, que se suele vivir con fuerte frustración, desesperación y angustia.

c.1.6) Sobreprotección

Muchas familias intentan sobreproteger al preso/a, al que ven indefenso/a, vulnerable, y sin capacidad de actuación o incidencia en el mundo abierto. En este sentido, algunos familiares explican su afán por no transmitir a la persona privada de libertad las dificultades, preocupaciones y problemas de aquellos con los que el encarcelado/a mantiene vínculos familiares. (García P. , 2006)

d. ALTERACIONES PSÍQUICAS Y DEL ESTADO DE ÁNIMO

d.1) Ansiedades y depresiones

Estas, sin duda, son las alteraciones más comunes, ya sea expresándose en incrementos de ansiedad, tensión psíquica, y/o estados de angustia, o bien en forma de depresiones, abatimiento, desesperanza, incluidas ideas de suicidio. (García P. , 2006)

d.1.2) Factores de alteración del estado de ánimo

Evidentemente, la situación del familiar preso/a no sólo puede generar sobrepreocupación, sino que es causa de constante atención, de angustia permanente, de miedo, definiendo de

forma determinante el estado de ánimo de los familiares, tanto en términos de condiciones de vida, de salud física y mental, o de las incidencias que pueda estar viviendo. Ver al preso/a enfermar o empeorar las enfermedades que ya tenía, o la posibilidad de que sea víctima de un abuso son experiencias que generan gran angustia entre los familiares. Tanto si se encuentran en la incertidumbre sobre estas cuestiones, como cuando es evidente alguna circunstancia o alteración concreta, las expresiones que se refieren al sufrimiento emocional que crea el tener a alguien en la cárcel son muchas. (García P. , 2006)

También la relación de la familia con el entorno penitenciario suele suponer grandes desequilibrios para las familias. Más allá del trato recibido en las visitas, otros aspectos son muy alteradores. Además del lógico desconocimiento sobre las cuestiones penales y penitenciarias, complejas y críticas, la desinformación por parte de la institución penitenciaria es una constante, con los sentimientos de incertidumbre y ansiedad que la acompañan. Así, las familias se quejan muy a menudo de la desinformación del proceso, del tratamiento y de los traslados de los presos/as de los cuales muchas veces tienen que ser informados por el mismo preso/a días después del traslado. Y muy característico es también el sentimiento de indefensión e impotencia ante las injusticias que se puedan cometer en un medio sobre el cual el familiar no tiene ningún tipo de control. Todo esto afecta, ciertamente, a la autoimagen que tienen de ellos/as mismos, pero también se acompaña de fuertes alteraciones del estado de ánimo. La propia humillación, derivada del trato recibido en las visitas, también participa de estos estados de ánimo. Incluso existen profesionales que trabajan en el ámbito de la cárcel que no son ciegos a estos abusos. (García P. , 2006)

d.1.3) La afectación en los/las menores

Lógicamente, los niños/as se ven profundamente afectados por la ruptura de las relaciones familiares. Cada menor experimentará su propio proceso traumático, el cual, no solo es originado por el encarcelamiento de alguno de los progenitores, sino también, por el hecho de poder quedar bajo custodia de algún familiar o de alguna institución.

Todos estos factores pueden llegar a afectar de muy diversas maneras el comportamiento de los menores, por ejemplo, puede mostrar apatía, aislamiento, dificultades escolares, etc.:

Por otra parte, hay que tener presente que el efecto producido por el encarcelamiento de un progenitor raramente es elaborado desde un punto de vista psicológico. Generalmente, la familia no les explica lo que ha sucedido, a menudo se les engaña sobre donde está el padre o la madre, y no se les dice la verdad respecto al tiempo que no estará. Todo esto crea angustia en los niños/as, que no acaban de entender la ausencia. También resulta muy traumático cuando conocen la realidad, frecuentemente de forma accidental al escuchar alguna cosa o al confirmar una sospecha, a veces incluso fuera del propio contexto familiar. (García P. , 2006)

2.7. SUJETO PRIVADO DE LA LIBERTAD

Es catalogado como mujer u hombre único, autónomo en sus pensamientos y acciones, poseedor de derechos y deberes; quien por haber actuado en contra de las leyes de un país, es apartado de algo necesario y deseado como la libertad, en un establecimiento carcelario, penitenciario o reclusión de menores, repercutiendo en el ejercicio pleno de sus esferas sociales, políticas y económicas dentro de una sociedad. (Martinez, Pachóm, & Ruiz, 2013)

2.8. LA HERMENÉUTICA

El hermeneuta es, por lo tanto, quien se dedica a interpretar y develar el sentido de los mensajes haciendo que su comprensión sea posible, evitando todo malentendido, favoreciendo su adecuada función normativa. (Arráez, Calles, & Moreno, 2006)

La hermenéutica es la ciencia de la interpretación, se aplica a la explicación de documentos escritos y por este motivo puede definirse como la ciencia de la interpretación del lenguaje de los autores. Tiende a establecer los principios, métodos y reglas que son necesarios para relevar el sentido de lo que está escrito. Su objetivo es dilucidar todo lo que haya de oscuro o mal definido, de manera que mediante un proceso inteligente, todo lector puede darse cuenta de la idea exacta del autor. Para realizar esas discusiones es necesario hacer una buena observación e interpretación de eventos existenciales a través de recursos como: estudios lingüísticos, filológicos, contextuales, históricos, arqueológicos, entre otros. (Terry, 2012)

CAPITULO III

ABORDAJE METODOLÓGICO

3.1. TIPO DE ESTUDIO

El presente estudio de abordaje cualitativo - descriptivo, porque describe como es la realidad de las familias que viven el martirio de tener un integrante recluido, que según (García P. , 2006), responde a cuestiones muy particulares y se ocupa de la realidad que no puede ser cuantificada. Se trabaja con un universo de significados, motivos, aspiraciones, creencias, valores, actitudes que corresponden a un espacio más profundo de las relaciones, de los procesos y de los fenómenos que no pueden ser reducidos a una operacionalización de variables.

Por ser un tema desconocido, una realidad inserta en el mundo de la vivencia y percepciones profundas personales, por ser un tema que está ligado a como las personas perciben e interpretan sus vivencia, por el hecho de que esta realidad, y su impacto, determinan la forma en cómo construyen y reconstruyen sus vidas y finalmente, debido a que estas familias se han visto ligadas a situaciones especialmente sensibles y conflictivas como lo es el hecho de que alguno de sus miembros caiga en reclusión.

Según (Salgado, 2007), expresa: “Los métodos cualitativos parten del supuesto básico de que el mundo social está construido de significados y símbolos”. De ahí que la intersubjetividad sea una pieza clave de la investigación cualitativa y punto de partida para captar reflexivamente los significados sociales. La realidad social así vista está hecha de significados compartidos de manera intersubjetiva. La investigación cualitativa puede ser vista como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas, más que la producción de una medida cuantitativa de sus características o conducta.

(Cieza & Gavidia, 2009), comenta que los estudios cualitativos son investigaciones centradas en los sujetos, tomando el fenómeno a estudiar de manera integral o completa, se orienta al análisis de la construcción de significados desarrollados por los propios actores sociales, con una concepción más dinámica, en la que el investigador está inmerso en el contexto y donde se recogen y analizan las opiniones, discursos, acciones y significados personales para comprenderlos en profundidad, con énfasis en el proceso.

Este tipo de investigación me permitió aproximarme a conocer las vivencias de las familias con un integrante recluso en el Centro Penitenciario de Huacariz en su contexto natural.

3.2. ESCENARIO DE ESTUDIO

Se llevó a cabo en el Centro penitenciario de Huacariz ubicado en la zona marginal de Cajamarca a 7 Km, ubicada en el distrito de Cajamarca, De la provincia del mismo nombre, situada en el departamento de Cajamarca. Tres de los domicilios de las familias de los reclusos/a corresponden a la zona urbana y dos a la zona urbano – marginal, de considerable distancia hacia el centro penitenciario.

3.3. SUJETOS DE ESTUDIO

Los sujetos de investigación estuvieron constituidos por las esposas con un familiar recluso en el Centro Penitenciario de Huacariz- Cajamarca. El rango de edad de las informantes fue de 30 a 40 años, 03 de ellas con grado de instrucción superior y 02 con estudios primarios, 04 convivientes y 01 casada, con procedencia de Cajamarca(02), Bambamarca(02) y Jaén(01), cuyas ocupaciones además de las del hogar son: empleada del hogar, profesora, estudiante, cocinera y vendedora de comida. También se consideraron a uno de los hijos con la finalidad de obtener una mayor riqueza, amplitud y profundidad de los datos a quienes se los captó en su domicilio, sus edades oscilan entre 14 a 20 años, 03 de sexo masculino y 02 de sexo femenino, 03 cursan estudios secundarios, 01 estudiante universitario y 01 trabaja, todos son solteros, con procedencia de Cajamarca.

La muestra estuvo conformada por 5 familias con un familiar recluido y se obtuvo a través del muestreo por conveniencia, simplemente casos disponibles a los cuales tuve acceso mientras esperaban su ingreso al centro penitenciario (Hernández, 2010), cuyo tamaño de muestra se obtuvo por saturación de la información (Tello B. , 2009).

Los criterios de selección de la muestra fueron:

- Familias con un integrante recluido en el Centro Penitenciario de Huacariz- Cajamarca
- Familias que aceptaron participar voluntariamente en el estudio.

3.4. RECOLECCIÓN DE DATOS

La recolección de información se llevó a cabo durante los meses de Agosto – Octubre, 2014, la técnica de recolección de datos fue la entrevista a profundidad que es una herramienta indispensable en este tipo de investigación.

A. ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Para (Vera , 2010), la entrevista a profundidad exige capacidad de respuesta, sensibilidad humana y la adaptación por parte del investigador en un escenario natural y cotidiano con el propósito de obtener la descripción profunda y completa de eventos, situaciones, percepciones, experiencias, creencias, pensamientos y significados individuales y colectivos (información de carácter cualitativo) para comprenderlos e interpretarlos.

Tal como lo señalan (Taylor & Bogdan, 1987), la entrevista es "La herramienta de excavar". La entrevista en profundidad son reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras, siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas.

El instrumentó que se utilizó fue el cuestionario semiestructurado con la finalidad de captar la mayor cantidad de información a través de la siguiente interrogante:

- ¿Cuáles son las vivencias a partir de la reclusión de tú esposo en el Centro Penitenciario de Huacariz - Cajamarca 2014?

Además se utilizó como herramienta de ayuda para el recojo de los datos una grabadora y una libreta de campo, la misma que me permitió anotar algunas situaciones como la parte expresiva en algunos de los discursos.

Como entrevistadora se buscó la emergencia de libre expresión del sujeto entrevistado sin intervenir y facilitando a éste emitir respuestas con la finalidad de descubrir el significado más recóndito, buscando alcanzar una comprensión integral, conservando con el entrevistado una actitud de empatía y evitando establecer juicios ni dar consejos. (Cieza & Gavidia, 2009). Teniendo en cuenta lo mencionado por el autor, las entrevistas fueron realizadas individualmente en sus domicilios en horario disponible de la persona; previamente fueron informadas de los objetivos y/o propósito de la investigación, se les indicó que se guardará el anonimato y confidencialidad de lo manifestado por ellos, obteniendo la firma del consentimiento informado.

También con la finalidad de revisar las preguntas planteadas para la entrevista y dar la conformidad de las mismas, se realizó la prueba piloto en 7 madres conductoras de su hogar mientras estas formaban la fila para ingresar al Centro Penitenciario, los cuales sirvieron para validar el entendimiento de la pregunta generadora de debate de igual manera se realizó la entrevista a profundidad a los hijos, en su domicilio, a través de la siguiente pregunta:

- ¿Cuáles son tus vivencias a partir de la reclusión de tú padre en el Centro Penitenciario de Huacariz - Cajamarca 2014?

3.5. PROCEDIMIENTO DE RECOJO DE INFORMACION

Para la ejecución del presente estudio se procedió de la siguiente manera:

1. Se identificaron a los participantes, durante la espera para el ingreso al centro penitenciario, los cuales fueron seleccionados a través de una muestra por

conveniencia, captándolos mientras estas formaban la fila para ingresar al Centro Penitenciario de Huacariz.

2. Se realizó una prueba piloto para evaluar la validez de la pregunta generadora de debate en un grupo que no formó parte de la población sujeto de estudio lo que ayudó a mejorar la redacción de la pregunta norteadora para un mejor entendimiento.
3. Se solicitó autorización (consentimiento informado) a cada una de las familias de los reclusos del Centro Penitenciario de Huacariz para realizar las debidas entrevistas (Anexo 1,2)
4. Se desarrolló la entrevista a profundidad a través de un cuestionario semiestructurado dirigido a la madre de familia en su domicilio, teniendo en consideración el tiempo disponible de cada una de ellas. Dichas entrevistas se realizaron de acuerdo al tiempo disponible que tenían los participantes.
5. Se entrevistó a los hijos, en su domicilio, dos de ellos accedieron a la entrevista a profundidad, y tres prefirieron plasmar sus sentimientos en una hoja de papel.
6. Como medio de registro de cada una de las entrevistas se utilizó una grabadora.
7. Al término de la recolección de datos, las entrevistas fueron transcritas tal y como manifestaron cada informante (texto emic) para luego ser transformadas del texto emic a etic que según (García, 2011), la aproximación emic o emica es un análisis que refleja el punto de vista de los informantes. Hace referencia a los modelos y patrones que aparecen en una cultura concreta y particular, para luego continuar con el análisis y la categorización, esto se llevó a cabo haciendo la síntesis e integración de cada entrevista obtenida, es decir se buscó la relación y/o convergencia en los discursos de los participantes, finalmente se informó a la madre e hijos los relatos que deben ser publicados avalándolo con su firma.
8. A cada entrevista se le colocó un nombre ficticio tanto las madres como a los hijos
9. Las consideraciones finales fueron derivadas de las interpretaciones de los datos, logrando describir las vivencias de las personas que tienen un familiar recluso en el penitenciario.

3.6. INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

Para el análisis de los datos se realizó el análisis de contenido que (García, 2011), sirve para la identificación de las categorías. En el análisis de contenido según se intenta saber qué quiere decir el participante en su discurso.

(Tello, Gutierrez, & Pérez, 2009), menciona que el análisis de contenido es una técnica para estudiar y analizar la comunicación, es uno de los procedimientos que más acercan a los postulados cualitativos desde sus propósitos: busca analizar mensajes, rasgos de personalidad, preocupaciones y otros aspectos subjetivos.

(De Souza Minayo , 2007), menciona que a través del análisis de contenido podemos encontrar respuestas para las cuestiones formuladas y confirmar o no las afirmaciones establecidas antes del trabajo de investigación.

En base a lo mencionado por los autores en el proceso de análisis de datos en el presente estudio se siguió el siguiente orden:

Las entrevistas fueron transcritas del grabador, tal y como fueron expresadas por los participantes, se procedió luego a reproducir los discursos de tal forma que los lectores puedan comprender con mayor claridad, teniendo especial cuidado en todo momento de no perder la esencia del mensaje.

Luego de cada discurso se extrajo los enunciados y frases más significativos relacionados con el objeto de estudio; lo que facilitó formular diversas categorías, que luego permitió agruparlos en categorías homogéneas y proceder a su interpretación y análisis final.

Consideré un segmento del testimonio, lo analicé y se cuestioné ¿Qué significa?, A qué se refiere?, ¿Qué me dice?; finalmente esto es respaldado por el aspecto científico, que respalda a la categoría y al extracto del testimonio.

3.7. CONSIDERACIONES ÉTICAS Y DE RIGOR CIENTÍFICO

La investigación cualitativa, se fundamentó en criterios que tienen como finalidad asegurar la calidad y la objetividad de la investigación, considerándose los siguientes criterios:

(García, 2011), considera los siguientes principios éticos para asegurar la validación del trabajo de investigación:

Consentimiento informado: En el presente estudio se solicitó la autorización de las participantes a través del documento de consentimiento libre e informado con el fin de resguardar los derechos básicos de respeto, verdad y confidencialidad, se hizo entrega a cada participante para registrar su participación voluntaria, luego de ser informadas(os) en forma clara y concisa del propósito de la investigación y los usos de los resultados obtenidos. (Anexo 1, 2).

Se garantizó en todo momento el anonimato mediante los siguientes pasos:

Confidencialidad: Se refiere a los secretos que son revelados por los sujetos de la investigación, que no pueden ser expuestos, las grabaciones son confidenciales, solo utilizadas para fines de la investigación.

En mi investigación la confidencialidad se logró a través de los usos que se dio a los resultados solamente para el trabajo de investigación, además antes de dar inicio a la entrevista se dio a conocer los objetivos de esta misma, y que las personas involucradas conozcan acerca del consentimiento informado, también se ha tenido especial cuidado de no revelar sus nombres, de allí que en cada discurso existe un seudónimo.

Honestidad: Es aquella cualidad humana por la que la persona se determina a elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma).

En el trabajo de investigación se logró mediante la verdad establecida entre investigadora e investigadas, los resultados se muestran tal y como lo expresan los participantes que se ha mejorado la redacción pero no se ha cambiado la esencia de los relatos.

Privacidad: Mediante la explicación a los participantes de la finalidad de la investigación y de mantener el anonimato total. En la investigación se logró mediante la visita a cada una de las entrevistadas en sus hogares en una fecha y hora acordadas previamente.

Respeto a las Personas: El respeto a las personas incorpora cuando menos dos convicciones éticas: primero, que los individuos deberán ser tratados como agentes autónomos y segundo, que las personas con autonomía disminuida tienen derecho a ser protegidas. En este estudio se hizo uso de esta consideración ética cuando se les brindó un libre albedrío para expresar lo que sienten, escuchándolas.

Estuvo dado por los criterios de credibilidad, formalidad, aplicabilidad, auditabilidad y confiabilidad, que según (Cáceres & García, 2013), determinan la fiabilidad de la información cualitativa:

Credibilidad: alude a la confianza en la veracidad de los descubrimientos realizados en una investigación y hace referencia a la necesidad de que exista un isomorfismo entre los resultados de la investigación y las percepciones que los sujetos participantes poseen de la realidad estudiada.

Se logra cuando el observador a través de las observaciones y conversaciones con los participantes en el estudio, recolectan información que produce hallazgos que son reconocidos por los informantes como una verdadera aproximación sobre lo que ellos piensan o sienten. Así en el presente estudio el criterio de credibilidad se logró cuando se hizo la segunda visita para dar mayor coherencia a los discursos.

Confirmabilidad: Se tendrá en cuenta la neutralidad en la investigación. La confirmabilidad garantiza que los hallazgos, conclusiones y recomendaciones estén apoyados por los datos y que exista la evidencia y al mismo tiempo se deba apoyar en la opinión de los expertos. Denota que la objetividad en la investigación, estuvo dada por el registro y la documentación de discursos.

Transferibilidad: Hace referencia a la posibilidad de transferir los resultados de la investigación a otros contextos, desde que se obedece la preservación de los significados,

interpretaciones e inferencias particulares. La investigación se realizó en la región de Cajamarca, y queda a criterio de los lectores e investigadores la posibilidad de extender los resultados a otros contextos de similares características.

Formalidad: Se refiere a su estabilidad en el tiempo y frente a distintas condiciones. En el estudio se tuvo especial cuidado de no cambiar los discursos de los participantes con la finalidad de mantener la información original, de tal manera que no haya cambios significativos que modifiquen los hallazgos.

CAPITULO IV

HALLAZGOS

Durante el proceso de análisis de los datos se obtuvieron 7 categorías a partir de las experiencias vividas por los participantes del estudio, las mismas que se describen a continuación:

Categoría 1: Sufriendo Cambios emocionales en la familia

Categoría 2: Rechazo de familiares y amigos

Categoría 3: Viviendo sin la presencia del esposo por motivo de su reclusión

Categoría 4: Sobrecarga de roles

Categoría 5: Fortaleciendo la unión familiar

Categoría 6: Apoyo de la familia y amigos

Categoría 7: Transgrediendo Derechos de la Familia

CATEGORIA 1: SUFRIENDO CAMBIOS EMOCIONALES EN LA FAMILIA

En esta categoría se describe los cambios emocionales que se producen en la esposa y en segundo lugar en los hijos, por la situación de encarcelamiento de un integrante de su familia.

Con respecto a los cambios emocionales que se produce en la esposa se puede evidenciar, que ella vive un doloroso proceso ante la nueva situación de encarcelamiento de uno de sus integrantes (esposo); generándole tristeza, añoranza, soledad, nostalgia, pero también le genera ira, mal carácter afectando las relaciones interpersonales entre madre e hijos, consiguiendo que ellas afloren sus emociones a través del llanto como se revela en los siguientes discursos:

Me puse triste, lloro, a veces me pongo de mal carácter por la situación que estamos viviendo, extraño a mi esposo, mis hijos también extrañan mucho a su papá (CHEPA)

(...) a veces me siento triste porque él no está en la casa y eso nos afectó tanto a mí como a mis hijos (KARLA)

Toda la familia estamos muy tristes, por la situación que vivimos, no sabíamos en lo que estaba metido, todos lloramos mucho por su ausencia (MARIA)

Según (Cruz, 2012), afirma que la tristeza opera en el individuo llevándole a un “mal- estar” ocasionado por algún evento previo, como puede ser una pérdida de cualquier tipo, de una cosa, de una situación, de un estado, de una persona, una pérdida física. La función de ella parece estar en el procesamiento del acontecimiento previo que llevó a este estado en el individuo, dependiendo del factor detonante. Por otro lado (Cuervo & Izzedin, 2007), menciona que la tristeza forma parte de las emociones y abarca los sentimientos de soledad, apatía, autocompasión, desconsuelo, melancolía, pesimismo y desánimo, entre otros.

Como se evidencia en los discursos el factor detonante es la reclusión de su familiar (esposo) generando cambios emocionales que afectan psicológicamente a la madre, hijos, y demás familiares como se observa en los testimonios de NEGRITA Y TERESA:

Mis hijos y yo estamos afectados psicológicamente, ellos sufren de no estar con él cuando lo necesitan (NEGRITA)

(...) su hermano y su madre se deprimieron, ellos están muy afectados por la situación que nos ha tocado vivir (TERESA)

Según (Piqueras, Ramos, Martínez, & Oblitas, 2009) explica que la emoción es una experiencia afectiva agradable o desagradable y compone tres sistemas de respuesta cognitivo-subjetivo, conductual-expresivo y fisiológico-adaptativo, evidenciándose por los testimonios presentados, estos cambios emocionales producidos en la familia (esposa e hijos) se manifiestan con muestra de tristeza, ira o reacciones de enojo con sus hijos. También se verán afectados los integrantes de la familia extensa, mostrando problemas psiquiátricos como la

depresión afectando su motivación por las actividades de la vida diaria como: trabajar, salir a recrearse, este mismo autor explica que la depresión es un trastorno del estado de ánimo desagradable.

Y (García P. , 2006), explica que al inicio del encarcelamiento la situación psicológica de la familia se encuentra muy alterada, llena de incertidumbre, desesperanza cuando se trata de sentenciados. Sea como sea la familia ve totalmente alterada su vida y prácticamente siempre esta época está presidida por el desconcierto y la angustia, por lo que el encarcelamiento representa un enorme sufrimiento en el que encontramos miedos, angustias y desesperanza. Y alteraciones psíquicas y del estado de ánimo de cada uno de los familiares.

Por otro lado se produce cambios emocionales en los hijos ya que la situación de reclusión genera miedo, tristeza, angustia, temor y soledad por el hecho de no tener a su lado a la figura paterna que los oriente y demuestre su afecto hacia ellos, como lo indican en los siguientes discursos.

Es en la parte emocional que estoy muy afectado porque mi padre era mi amigo, mi confidente (...) (CARLOS)

(...) mi papá fue mi mejor amigo pero desde que lo encarcelaron me siento triste, sola, abandonada (...) (TATIANA)

(...) mi hermana y yo nos sentimos tristes, estamos sufriendo porque él era nuestro amigo, en él confiábamos (ANTONY)

Me siento muy triste porque mi padre no está a mi lado, confiaba en él, y lo extraño mucho (ROSA)

Triste, aunque sé que el pronto volverá y compartiremos momentos alegres como antes (HUMBERTO)

En los testimonios de los hijos se puede corroborar con lo que dicen las madres acerca del cambio emocional, y más si ellos confiaban en su padre para dialogar respecto a sus problemas, sin embargo cuando uno de los adolescentes manifiesta "Sé que el pronto volverá"

hace alusión a la esperanza de que después de tantas tempestades venga la calma y compartan momentos agradables como antes lo solían hacer.

Por lo que (Rosenberg, 2009) indica, es común que los niños y niñas con un padre o madre en la cárcel padezcan una serie de problemas físicos y psicológicos como: depresión, hiperactividad, conducta agresiva, trastornos del sueño, trastornos alimenticios, huyen de casa y tienen bajas calificaciones escolares. En otros estudios, se reportan sentimientos de miedo, enojo, soledad, culpa, resentimiento y alejamiento emocional de sus amigos y familiares.

La familia al no poder garantizar un soporte emocional produce una serie de desajustes en los hijos más aún si estos se encuentran en la etapa de la adolescencia generando una rebeldía propio de ellos demostrando sentimientos de rabia, el no respeto por las normas de la familia, por lo que conversar acerca de sus sentimientos puede ser aliviador, así lo explican en sus discursos:

A raíz del encarcelamiento mis hijos me contestan, están rebeldes, distanciados (CHEPA)

Mis hijos son rebeldes, me contestan o reaccionan mal (NEGRITA)

(...) mis hijos se pusieron un poco rebeldes, a veces me contestan y no me obedecen será porque su padre está ausente (...)(MARIA)

(...) mis hijos mayores como eran adolescentes se pusieron rebeldes (KARLA)

Como consecuencia de todos estos cambios, es frecuente que los hijos pierdan el control sobre sus emociones y no afronten satisfactoriamente la situación, muchas veces rechazan normas, reglas y niega en cumplirlas por lo que propiciaría conflictos entre madre e hijos, lo que es corroborado por (Aparicio, 2006), quien describe a la rebeldía como una característica propia de los adolescentes que se pone de manifiesto en sus actitudes de diferentes maneras;

protestando constantemente, oponiéndose a las normas, desobedeciendo y enfrentándose con frecuencia a sus padres.

Si aún persiste este cambio emocional en los hijos, esto se verá reflejado en una disminución del rendimiento académico, así muchos niños y adolescentes pueden desaprobar asignaturas, no atender a sus obligaciones escolares, no estudiar para ser evaluados y se vuelven agresivos, pero también se aíslan por ser presa del bullying escolar cuando son hechos que trasciendan por los medios de comunicación tornándose en un niño objeto de burla y de exclusión. Así expresan las esposas en sus discursos:

(...) mi hijo menor ha bajado totalmente sus notas, no quiere ir a la escuela, no quiere hacer las tareas y eso se ve reflejado en sus notas (CHEPA)

En el colegio mi hija ha disminuido su nivel académico, esta baja en sus calificaciones (...) (NEGRITA)

(...) cuando lo encarcelaron a su papá mi hijo se quedó de grado le afectó bastante (...) Mientras que con mi hija tuvimos que pagar algunos cursos para su aprobación (...) (MARIA)

(...) cuando su papá fue recluso mi hijo estaba un poco flojo, hasta bajó en sus calificaciones (...) (KARLA)

Según (Covadonga, 2001), define que el rendimiento es el producto que rinde o da el alumnado en el ámbito de los centros de enseñanza, y que se expresa a través de las calificaciones escolares y el bajo rendimiento cuando los alumnos no han adquirido en el tiempo previsto, de acuerdo con los programas establecidos y las capacidades intelectuales, los resultados que se espera de él. Las variables relativas al entorno familiar son consideradas el principal predictor del rendimiento académico, y es el hecho de separación del padre de familia por la condición de reclusión que genera una disminución del rendimiento académico. Por otro lado los padres intentan de alguna manera paliar la situación retribuyendo económicamente a los profesores generando que sus hijos muestren irresponsabilidades, falta de interés.

Mientras que (Lázaro, 2013), considera que las expectativas que tienen los padres sobre la capacidad de sus hijos para obtener un buen rendimiento académico incide sobre su autoconcepto de esta manera se aumenta la confianza en sí mismo y la motivación académica, contrariamente a lo que suele pensar, las recompensas, refuerzos extremos y contingentes a los logros de los hijos genera irresponsabilidades.

Mientras que los hijos afirman que su rendimiento académico se ha visto influenciado por la situación de reclusión de su padre, ya que el hecho de estar emocionalmente inestable no genera en ellos motivación alguna, siendo un factor personal que contribuye a las bajas calificaciones, como lo afirma (Navarro, 2003), mencionando que la motivación escolar es un proceso por el cual se inicia y dirige una conducta hacia el logro de una meta, siendo rescatable el afrontamiento personal, soporte de la familia y de amigos quienes les inclinan a seguir estudiando.

(...) me había atrasado en la Universidad lo que pasa es que yo he sido un poco relajado en cuanto a los estudios y más con el problema de mi papá (...) (CARLOS)

Estoy más o menos en el colegio porque aún no puedo superar lo de mi papá (...) (TATIANA)

El rendimiento académico de los hijos, se ve afectado, y son los factores familiares como la separación de los padres, como lo demuestra (Covadonga, 2001) acerca de los factores familiares vinculados al rendimiento académico en donde indica que: pertenecer a una familia monoparental, falta de apoyo familiar, hogar desunido influye negativamente en el desempeño escolar; mientras que uno de los hijos comenta “he sido un poco relajado” para expresar que antes del encarcelamiento hubo problemas académicos pero con la situación de reclusión se incrementó.

Según (Lázaro, 2013), el bajo rendimiento escolar en la adolescencia es producto de la interacción de un conjunto factores personales como: capacidades intelectuales, estilos de aprendizaje, atención, motivación, estado de ánimo, autoestima, factores familiares como:

nivel educativo y sociocultural, estatus socioeconómico, clima afectivo entre hijo – padres, comunicación intrafamiliar, relación con el entorno, factores escolares: metodología del docente, tutoría, clima escolar y factores sociales: uso de tecnologías de la información, redes de apoyo.

A pesar del tiempo de reclusión, las esposas aún presentan problemas para conciliar el sueño, por la sobrepreocupación constante acerca del esposo, lo que propicia que muchas inicien con tratamientos farmacológicos para satisfacer esta necesidad tan necesaria para la supervivencia, los mismos testimonios evidencian lo anteriormente descrito:

No se puede dormir porque falta el acompañante de tu lado, sentía frío ya no era igual.... (CHEPA)

(...) las cosas han ido asimilándose más pero aún no puedo dormir, lo sueño bastante (NEGRITA)

Mi problema es que aún no puedo dormir, tengo que tomar pastilla para poder descansar aun así descanso un poquito (...)
(MARIA)

La alteración del sueño en la esposa aún se presenta a pesar del tiempo en que llevan recluidos sus esposos por la preocupación constante del bienestar físico y mental del esposo sumado a esto la soledad, una de las entrevistadas comenta “no se puede dormir porque falta el acompañante de tu lado” haciendo referencia a que estaban acostumbradas a la presencia del esposo, a sentir muestras de afecto. En otros casos solucionan el problema se inicia con el uso de antidepresivos y ansiolíticos que pueden producir una dependencia de fácil acceso.

CATEGORIA 2: RECHAZO DE FAMILIARES Y AMIGOS

La mayoría de personas buscamos el reconocimiento social, si lo obtenemos aumenta nuestra autoestima y nos estimula a nuevos retos y metas. Pero si tenemos una conciencia de un rechazo por la sociedad, amigos, compañeros e incluso la familia, nuestros sentimientos son de dolor, de estar lastimados. Enfrentar el peso del rechazo obliga a que uno se retraiga sobre si mismo buscando otros vínculos más confiables de los que no serán objetos de cuestionamiento cortando sus lazos familiares, por lo que la familia empieza a vivir socialmente aislada.

La poca aceptación o soporte de personas incluidas dentro de la familia extensa o a veces las más cercanas como: madre, primas, tíos(as), sobrinos hace que la esposa tenga una concepción que la situación de encarcelamiento tiene que enfrentarla sola, por lo que lleva a desarrollar sentimientos de vergüenza. Esto se justifica por lo que sustentan:

(...) hay malos comentarios por parte de mis tíos por la situación de encarcelamiento de mi esposo, ellos dicen que debo de dejarlo que ya no debo de estar gastando (...) (NEGRITA)

Mi madre ha reaccionado mal, comentó que eso no había ocurrido antes en la familia y que le ocasionaba un poco de vergüenza ya que todos en el barrio se iban a enterar (...) (TERESA)

El rechazo familiar genera que la esposa un sentimiento de soledad, ya que personas muy allegas a ellas, como su familia no le brinden el soporte necesario, quienes a través de comentarios negativos mellan aún más su autoestima. Por otro lado los sentimientos de vergüenza de los familiares y que los señalen como culpables, produce sentimientos de aislamiento alterando de esta manera las relaciones interpersonales con la sociedad. Como lo afirma (García P. , 2006), refiriéndose a la respuesta del entorno familiar, ya que no siempre la familia extensa se muestra comprensiva y solidaria, cuando esto pasa lleva a los miembros de la familia nuclear a desarrolla sentimientos de vergüenza mientras que (Mariscal & Muñoz, 2008) declara que enfrentarse al rechazo obliga a las familias a retraerse sobre si misma hacia vínculos primarios más confiables, de los que se sabe, no serán objeto de cuestionamientos;

los llamados vínculo fuertes como la familia, sin embargo se observa incluso la ausencia de esto en los testimonios.

El rechazo social produce un dolor emocional en la esposa producto de los comentarios o especulaciones mal intencionadas por el grupo social (vecinos) generando retraimiento, aislamiento para evitar críticas, rechazo o sentirse objeto de burlas así lo comenta MARIA en su testimonio:

(...) a veces cualquier problema que tenga con los vecinos rápido comentan de que mi esposo está en la cárcel y me hacen sentir mal (MARIA)

Los vecinos deben ser considerados otra red de soporte en la familia, sin embargo muchos de ellos hacen que la autoestima de la familia se vea afectada por la discriminación o malos comentarios que realizan, buscando de alguna manera vínculos más fuertes, relacionados al mercado laboral o al ejercicio de un empleo ya que desde estos se percibe una mayor confianza o caso contrario puede ser fuente de sanción social como lo manifiestan (Mariscal & Muñoz, 2008)

Los adolescentes muestran que muchas veces son presa del ciberbullyng en el cual se desarrollan conductas hostiles, atacan su reputación, y dañan su intimidad a través de comentarios mal intencionados afectando su autoestima e incluso pudiendo generar conductas agresivas. Por otro lado el rechazo por parte de sus amigos es lo que genera sentimientos de tristeza, sentimiento de culpa, soledad. La comunicación que se entable con una persona que él considere de confianza es fundamental para evitar el aislamiento. Así lo manifiestan:

A veces me insultan por redes sociales, incluso chicas del colegio que no son mis amigas se han enterado de la situación y hacen comentarios negativos, y me siento triste, sola (...)
(TATIANA)

(...) mis amigos me rechazaban y me sentía sola, abandonada
(ROSA)

Mientras que una de las hijas entrevistadas, comenta que tiene sentimientos como la tristeza, soledad, cuando la insultan a través de las redes sociales, y que personas ajenas a la situación (compañeras de estudio) realicen comentarios negativos más aún cuando no existe una buena relación amical entendiéndose que lo harían por venganza; propiciando que desarrollen autoestima baja, deserción escolar por un clima escolar estresante, aislamiento.

Así (García, Joffre, Martínez, & Castillo, 2011) expresan que el ciberbullyng es cuando un niño o adolescente es molestado, humillado, amenazado o acosado por otro niño o adolescente mediante el uso del internet, lo cual puede perjudicar enormemente porque no se respetan los derechos de los demás trayendo como consecuencia baja autoestima, insomnio, ansiedad, cefaleas, genera tensión, dificultades académicas, problemas de comportamiento, y en casos extremos conductas delictivas.

Según (Estévez, Martínez, & Jiménez, 2009) enuncia que los adolescentes rechazados por su grupo de iguales se caracterizan por desagradar a la mayor parte del grupo, de modo que sus compañeros evitan las relaciones sociales con ellos y muestran así su desagrado. Además los adolescentes rechazados presentan ciertas características asociadas como autoestima baja, disfruta menos de las actividades diarias, perciben el clima en la escuela menos favorable y cuestionan las reglas y normas del centro escolar, se encuentran insatisfechos en las relaciones con sus profesores y compañeros; reciben valoraciones negativas acerca de su integración , rendimiento, esfuerzo y adaptación.

CATEGORIA 3: VIVIENDO SIN LA PRESENCIA DEL ESPOSO POR MOTIVO DE SU RECLUSIÓN

Se observa en la actualidad, con mayor frecuencia hogares jefaturados por mujeres, situación originada por la separación de ambos conyugues, por infidelidad, trabajo, fallecimiento, y un caso muy particular cuando el padre se ausenta por estar recluso en un Centro Penitenciario afectando a todos los integrantes de la familia en sus relaciones. Esta situación ocasiona que la esposa se exponga a una sobrecarga personal, en el hogar y laboral por la ausencia del esposo que también cumplían responsabilidades y que ahora ella tendrá que asumirlo; por lo que trabajar le genera ingresos propios y desarrollarse en un ámbito ajeno al doméstico permitiéndole satisfacer necesidades de sobrevivencia en su hogar y dejando en segundo plano aquellas que no son trascendentes como por ejemplo: las de ocio y recreación que también contribuyen con el bienestar de las esposas e hijos.

(...) yo trabajo haciendo limpieza para tres familias y a veces me siento cansada porque aparte tengo que cumplir con mi hogar, con mi esposo (CHEPA)

(...) antes de que encarcelen a mi esposo nos dividíamos las obligaciones de los hijos pero ahora yo estoy sobrecargada, tengo que cumplir como madre, trabajadora y con mi esposo, entonces ya es muy acelerada mi vida. (NEGRITA)

(...) yo no tengo un momento para distraerme, si quisiera descansar un día me van a descontar en mi sueldo y ya no podría cumplir con la manutención de mi hogar, con la de mi esposo (MARIA)

(...) a veces me siento cansada, pero aun así tengo que trabajar porque en casa hay niños que deben de alimentarse, vestirse, estudiar y mi esposo que también depende de mí. (KARLA)

En circunstancias de crisis es donde la mujer demuestra sus capacidades para la administración de su hogar y búsqueda de desarrollo familiar, circunstancias en la que antepone el bienestar de sus hijos al suyo propio, condición que en muchos casos la vuelve vulnerable por el agotamiento físico, mental y otros riesgos. Este escenario es una muestra descarnada del doble o triple rol que asume como proveedora, educadora y trabajadora fuera de casa, la madre de familia se ve obligada a tener que buscar un trabajo, además de marcar un día a la semana para visitar a su pareja (esposo recluido en el Centro Penitenciario), pasando a ser una carga económica para la familia por los gastos que demanda ya sea en el transporte, en la encomienda, además de soportar el estigma de la sociedad. Por ello se deduce que cuando la administración del hogar es compartida entre la mujer y su pareja, le permite a esta tener un ritmo de vida más equilibrado, pero cuando la pareja se ausenta por estar recluido en un penal el ritmo de vida es más rápido porque ya no existe un momento para descansar.

Por lo tanto la (Universidad de las Americas Puebla, 2001), da a entender que la figura femenina ha asumido roles preestablecidos, por el solo hecho de ser mujer, mayormente limitadas al ámbito privado, asumiendo el rol reproductor y de educadora de los hijos, realizando tareas domésticas y muchas veces bajo la “Tutela” del marido, encargada de la administración doméstica y de conciliadora entre el esposo y los hijos, mientras que la figura masculina se representa como la cabeza y sostén de la familia, configurándose la imagen de la familia nuclear.

Según (Mariscal & Muñoz, 2008), afirma que el rol de madre jamás es interrumpido por la reclusión, son ellas las que dentro de todo contexto acompañan a los internos, realizando viajes, cargan encomiendas y enfrentan el difícil proceso de la visita.

Y (García P. , 2006), comenta que la responsabilidad familiar supone tener que buscar recursos económicos, cuidar a las personas dependientes como los menores, realizar trabajos domésticos del mantenimiento del hogar, mantener los vínculos familiares. Con el encarcelamiento de un miembro de la familia, todas estas responsabilidades familiares dejan de ser compartidas por la persona encarcelada y por lo tanto la cuota de participación en las obligaciones familiares del encarcelado recaerá sobre otros miembros de la familia, las que se verán incrementadas sus cargas.

Otra experiencia vivida por la esposa es la afectación en el aspecto económico ya que la satisfacción de necesidades se verá limitada cubriendo las de sobrevivencia a las que se suma las del recluso ya que ahora se tendrá un presupuesto destinado para los pasajes al centro penitenciario, la encomienda, dinero y más aún la defensa legal, aunque en algunos casos los padres en reclusión tienen oportunidad de elaborar productos dentro del penitenciario que le ayuda a generar ingresos para aportar económicamente a su familia.

Así lo explican los siguientes discursos:

Tengo que gastar en mi comida, también en el abogado, pasajes y a veces no me alcanza para todos los gastos (...) (CHEPA)

Los gastos que tengo que hacer es con el abogado, los viajes y los días sábados que le llevo su encomienda, su sencillo (...) (NEGRITA)

Los días sábados tengo que llevarle su fruta, su comida, su dinero para que llame, además de buscar a un abogado que lo defienda (...) (MARIA)

Cuando voy a visitarlo tengo que llevarle las cosas que él necesita, por otro lado tener que pagar al abogado para su defensa (...) (KARLA)

Sobre las responsabilidades que ahora la esposa debe cumplir con la manutención del recluso, quien deberá tener un dinero presupuestado a cumplir con estos gastos que le son necesarios para su vida en el interior de la cárcel. A pesar de las precariedades económicas que se ha generado, la mujer, pilar fundamental de su hogar ha podido cumplir con esta función preocupándose por el bienestar de cada integrante de su familia y que tengan acceso a los bienes y servicios que le son necesarios para su subsistencia.

Así (García P. , 2006), comenta que el encarcelamiento comporta una gran cantidad de gastos que repercutirán directamente en la disminución de la renta familiar. Entre estos gastos la defensa jurídica, en la mayoría de los casos, un gasto añadido que tendrá que asumir la familia, ya sea porque la asistencia jurídica gratuita no es efectiva para cualquiera y muchas veces el juicio o la presentación de recursos se realiza a través de la defensa privada, aunque

esto suponga para muchas familias un gasto muy elevado y una sobrecarga difícil de mantener incluso endeudarse para poder pagar los honorarios de los abogados, el desplazamiento al centro penitenciario condiciona las posibilidades de mantener el contacto entre el recluso y la familia, lógicamente, a mayor distancia aumenta tanto en tiempo como en gasto económico, y los gastos para realizar las visitas, las comidas.

Por lo que (Amarís, Roles parentales y el trabajo fuera del hogar, 2004), comenta que en el seno del grupo familiar las mujeres realizan el trabajo doméstico y paralelamente despliegan su capacidad o fuerza de trabajo para vincularse a labores adicionales. En estas capacidades se deben apoyar cuando por circunstancias como muerte, separación o enfermedad del conyugue, debe asumir la jefatura del hogar. Así mismo, cuando se presentan problemas económicos, la familia juega un papel central para la subsistencia de sus miembros, bien sea a través de la organización de negocios familiares o mediante la sumatoria de varios ingresos y el desarrollo de sus redes de apoyo. En familias desestructuradas, la mujer es la que genera el ingreso económico, asume las tareas domésticas, impone una imagen de autoridad en su hogar y toma decisiones en él.

Otras de las actividades de rutina afectadas desde la reclusión es la de ocio, esta cumple una importante función preventiva y rehabilitadora además de interaccionar con las demás personas, en estas familias son escasas las actividades de recreación, por tener que asumir responsabilidades acortando el tiempo de compartir momentos agradables con la familia y por otra parte el aspecto económico que suele tornarse escaso por las múltiples gastos realizados.

Esto se evidencia por los testimonios presentados:

Cuando mi esposo estaba con nosotros salíamos a pasearnos a los Baños del Inca, porque contábamos con los recursos necesarios, pero ahora que está recluso es difícil salir porque ya no alcanza el dinero (...) (KARLA)

Los sábados que salíamos a pasearnos todo eso se ha truncado, ya que ese día tenemos que ir a verlo, y los domingos que va mi hijo, entonces no podemos ni siquiera salir los cuatro (...) (NEGRITA)

Nosotros acostumbábamos a salir de paseo en familia, pero todo eso cambió a partir del encarcelamiento (...) (TERESA)

Otro cambio producido a raíz del encarcelamiento son las necesidades de ocio y distracción, son escasos los momentos de recreación que comparten en familia por las múltiples responsabilidades que deben cumplir cada integrante, sumado a esto que en nuestro medio salir a divertirse demanda gastos que no podrá cubrir la esposa; sin embargo la madre puede fomentar otros hábitos culturales y de diversión que facilite la interacción familiar y que no demande gasto económico como: salir al parque, leerle cuentos, jugar esto si los hijos son aun pequeños como lo afirma (Madrid Salud, 2013), en relación a la importancia del ocio dentro del ámbito familiar.

En los jóvenes el tiempo libre es un espacio privilegio para la construcción de la identidad, es el tiempo en el que transmiten y experimentan normas de conducta y valores, pero no lo hacen con mucha frecuencia por las responsabilidades que tienen y los gastos que demanda.

Así los hijos manifiestan:

(...) salimos a pasearnos cuando los cuatro tenemos un día libre, pero no con mucha frecuencia por las responsabilidades que tenemos que cumplir (CARLOS)

Cuando mi hermano quiere llevarnos a pasear mi mamá no puede porque tienen que cumplir con otras obligaciones (TATIANA)

Las actividades de sano esparcimiento proporcionan beneficios a la salud física y mental que por la situación de encarcelamiento lo hacen con poca frecuencia por las obligaciones que deben cumplir como trabajar, cuidar a sus hermanos, hacer los quehaceres de casa entre otras sumado a esto los gastos que demanda el recrearse; sin embargo la recreación para los jóvenes ayuda a superar problemas de aislamiento, depresión, soledad y fortalecer estilos de vida saludable.

Al respecto (Madrid Salud, 2013), comenta que en los jóvenes el tiempo libre es un espacio privilegiado para la construcción de su identidad, es el tiempo en que se transmiten y experimentan más normas de conducta y valores; individualmente sirve para aprender a tener una vida plena y significativa, balancear el trabajo y el juego, favorece el autoestima, solución de problemas, toma de decisiones, así como tener la oportunidad de crear relaciones de amistad, aprender a trabajar en grupo, aprender de los otros y desarrollar valores de cooperación y solidaridad. Por otro lado los parques y la recreación reducen los costos de económicos, reduce el estrés.

El vivir sin el esposo en el hogar, lleva a una la activación de mecanismos de defensa que pueden desarrollar los familiares para afrontar todo el altibajo emocional, y es que el afrontamiento personal ante situaciones estresantes o de crisis (encarcelamiento) ayuda a la mujer a superar sus temores, miedos y continuar luchando por su familia, así lo revelan en sus testimonios:

Este problema me tiene que dar más fuerza, porque mis hijos son mis pilares y por ellos hago todo (NEGRITA)

Tuve que ser fuerte para sacar adelante a mi familia, ellos son mi motor y motivo (...) (TERESA)

Me pongo fuerte nada más, y sacar adelante a mis hijos y este problema tengo que enfrentarlo con valentía, con la ayuda de Dios (...) (MARIA)

(...) yo he puesto bastante de mi parte para poder sobresalir de este tipo de problema y que después de todo mis hijos salgan adelante no se trunquen (KARLA)

En los testimonios las esposas evidencia la manera como afrontan la situación de reclusión de su esposo y es el amor materno - filial el estímulo para su lucha cohnstante, sin embargo es rescatable su fortaleza personal, y el coraje de luchar por la unión familiar. Mientras que TERESA muestra su afrontamiento frente al rechazo social manifestando lo siguiente:

(...) al principio mis vecinos quisieron hacerle daño a mi familia pero yo no permití que me afectaran esos malos comentarios (TERESA)

En este discurso se evidencia el afrontamiento personal de la esposa hacia su entorno social, tratando de que los comentarios negativos no afecten su autoestima, ni la reputación de su hogar.

Por otro lado la manera de afrontamiento personal de los hijos se basa en la calma, sacar las buenas cosas de las malas y disfrutar la vida a pesar de la situación de crisis, pero dependerá en cierto modo del grado de autoestima, de la madurez, personalidad y entorno. Así lo manifiesta CARLOS en su testimonio:

Las cosas yo las tomo con calma porque yo pienso que si te vas a fijar en las pequeñeces de la vida no vas a disfrutar de lo grande (...) (CARLOS)

Mientras que uno de los hijos entrevistados asume que la manera de afrontar la situación no es angustiándose, sobrepreocupándose, o adoptando un mal carácter sino con paciencia, calma que ayudará a solidificar las relaciones intrafamiliares, sumado a esto el grado de autoestima, el apoyo familiar, amigos tornándose más llevadera la situación de encarcelamiento.

(Harcha, 2009), considera que teóricamente existe un número infinito de acciones de afrontamiento (incluyendo pensamientos y sentimientos) que los individuos utilizan para controlar sus preocupaciones, por otro lado el apoyo social, la autoestima son recursos amortiguadores de los efectos de las experiencias estresantes.

CATEGORIA 4: SOBRECARGA DE ROLES

El contexto familiar refuerza la diferenciación, dando actividades diferentes a niños y a niñas; a las niñas se les destinan aquellas relacionadas con el hogar, servir, atender a otros; mientras que a los niños se reservan actividades de competencia que les permitan tener un mayor control sobre el medio externo. Los roles que deben cumplir los hijos de padres encarcelados se da con mucha frecuencia; la madre al encontrarse sin el apoyo de su esposo, hará que sus hijos asuman algunas de sus responsabilidades dentro de la familia, son los adolescentes los que tendrán que cuidar a los hermanitos menores o ayudar en las labores de casa además de estudiar lo que para ellos significa no salir a divertirse ni disfrutar de las actividades de ocio y recreación.

Esto es explicado por los siguientes discursos:

(...) a mi hijo mayor le encargo que cuide a su hermano, a los animales y que haga los quehaceres de casa (CHEPA)

Mis hijos tienen que turnarse para atender a su hermana, apoyarme en algunos eventos de su escuela, mientras que mi hija hace los quehaceres de casa (NEGRITA)

Mis hijos me ayudan en los quehaceres de la casa, hacen limpieza, lavan su ropa (...) (MARIA)

Mi hijo me ayuda en los quehaceres de casa, cuida a sus hermanitos (...) (KARLA)

El encarcelamiento trae consigo que muchas de las responsabilidades del padre encarcelado sean volcadas hacia los hijos, los que ahora deberán velar por el bienestar mental y en ocasiones económicos de los miembros de su familia, son las responsabilidades como el cuidados de hermanos(as) menores, ayudar en casa, trabajar y en ocasiones estudiar lo que genera una sobrecarga de responsabilidades influenciando en las actividades de distracción y ocio con los amigos(as); así la posición de sobrecarga de rol supone que los roles en dos

campos compiten por los recursos personales y predicen que un individuo puede fácilmente verse sobrecargado por la combinación de exigencias. (Guerrero , 2003)

Los testimonios de los hijos presentados a continuación concuerdan con lo que la madre expresa en sus discursos y es que por la situación de reclusión muchos de las responsabilidades de la madre, incluso del padre son dejados a responsabilidad de los hermanos mayores. Así los hijos manifiestan en sus discursos:

Ahora es más pesado, tengo más responsabilidad con mi familia, como si fuera el padre porque tengo que estar pendiente de mi mamá, de mis hermanas incluso que puedo comprarles (...)
(CARLOS)

En las mañanas me encargo de llevar al jardín a mi hermana, hago mandados y los quehaceres de casa (TATIANA)

Sé que mi adolescencia no es igual al de las demás porque tengo que cumplir con muchas tareas, lavar los platos, cuidar a mis hermanos, y más aún las tareas del colegio (...) (HUMBERTO)

Los hijos se ven forzados a asumir el rol de adultos, más aún cuando no tienen la madurez emocional tornándose en ocasiones estresante, por ello tienen que asumir responsabilidades adicionales y volverse “ayudantes”, tal vez cuidar a sus hermanitos(as) menores y realizar las tareas domésticas por la situación de reclusión de su progenitor como lo expresa (Rosenberg, 2009)

Como indicadores de un funcionamiento familiar adecuado puede considerarse la flexibilidad en las reglas y roles familiares, es decir que estas no sean tan rígidas, que no se impongan, sino que sean claras y que se asuman conscientemente por los miembros existiendo complementariedad entre los integrantes del sistema familiar para su cumplimiento, con el objetivo de evitar la sobrecarga y sobreexigencia en algún miembro. (Herrera, 2000)

CATEGORIA 5: FORTALECIENDO LA UNION FAMILIAR

Con respecto a esta categoría Bowlby citado por (Techera, Garibotto, & Urreta, 2012), sostiene que el vínculo afectivo entre padre – hijo/a se establece a partir de un apego primario, como una necesidad primaria que nunca desaparece por completo, pues permanece lo largo de toda la vida del sujeto (lazos amorosos), lazo de afecto con las figuras parentales, tanto con la madre como con el padre. Este vínculo no desaparece, este lazo adquiere nuevas características a partir de la privación de libertad, lo que lleva a la separación, estructurando una nueva forma de relación.

La visita carcelaria se constituye en un espacio donde el dar y brindar afecto es primordial así muchos de niños(as) superarán la separación brusca del padre. Otras de las responsabilidades de la esposa es mantener fortalecido el vínculo entre padre e hijos por lo que su decisión con respecto a la visita de los hijos hacia los padres es fundamental para que exista una mejor comunicación, afectividad, confianza. Así lo manifiestan las esposas cuando dicen:

Cuando mis hijos entran al penitenciario abrazan a su papá, lo besan, él les aconseja que me obedezcan, que se porten bien (CHEPA)

(...) mi esposo y mis hijos se abrazan, juegan y demuestran su afecto, también les aconseja, les orienta sobre los problemas que ellos tienen en la casa, en el colegio, con sus amigos (NEGRITA)

(...) cuando vamos a visitar a mi esposo él conversa con mis hijos, les aconseja. (MARIA)

Cuando mis hijos van a visitarlo él demuestra su cariño, y conversan como antes lo solían hacer (...) (KARLA)

El mantenimiento del vínculo padre e hijos (as) a través de las visitas aparece en los discursos presentados y que por el hecho de encarcelamiento se priva a compartir momentos alegres y tristes, es el mismo hecho de la reclusión que genera en el padre sentimientos de amor, cariño, afecto hacia sus hijos lo que demuestra que antes del encarcelamiento mantenían un clima

favorable, afianzando la comunicación, orientándolos acerca de los problemas, la que está influenciada por las reglas del penitenciario, afectando la decisión de la madre en permitir aun que el padre cumpla con su rol afectivo.

Según (Techera, Garibotto, & Urreta, 2012), considera que la visita carcelaria es entendida como un espacio de intimidad del círculo familiar, por lo que pasa a ser un momento de encuentro entre los integrantes de la familia y de aislamiento y separación de otros reclusos, lo cual es vivido como algo muy significativo por toda la familia a pesar del sufrimiento que la cárcel trae consigo. Se puede plantear este vínculo afectivo como una oportunidad de relacionarse que rescata las características más positivas de los reclusos, de disfrute, juego y recreación.

Mientras que (Becerra, 2004), explica que la visita carcelaria es un espacio para recrearse, compartir, jugar, practicar algunos deportes y juegos didácticos con alegría, respetando la jerarquía y definiendo con claridad el rol de padre, de autoridad, determinando límites y reglas en el mismo juego, base para la vida donde los hijos deben tomar decisiones con responsabilidad y cada uno desarrolla la actitud que le corresponde de acuerdo a la edad.

Para las esposas al enfrentarse a esta nueva situación inesperada trajo consigo un cambio en la perspectiva que sus esposos tenían hacia ellas; pasando de ser simplemente la madre de sus hijos a una persona querida y valorada por todas las acciones que ella realiza en beneficio de él y es ella la que no le importa formar largas filas, someterse a los abusos de las autoridades y más aún al rechazo social con la finalidad de ver a su esposo.

Así lo expresan los siguientes testimonios:

(...) a mi esposo nunca le escuche un halago y cuando me voy a visitarlo me dice que soy una mujer que vale mucho
(NEGRITA)

Ahora mi esposo si me valora como mujer, él dice que soy la única persona que no falta ningún sábado por ir a verlo
(MARÍA)

Las esposas expresan en sus testimonios que producto del encarcelamiento sus esposos las valoran, las halagan por todos los esfuerzos que ellas hacen para sacar adelante a su familia, y que antes no lo solían hacer incluso no daban valor a las acciones que ellas realizaban y es el recluso que por el hecho de estar privado de su libertad se refugia en sus familiares más cercanos, su esposa la que siempre va a visitarlo.

Así (García F. , 2013), expresa que las rupturas de pareja es un estresor en la vida de un ser humano, la persona percibe que dicha situación sobrepasa sus propios recursos y atenta contra su bienestar personal, adoptando como estrategia el pensamiento considerativo que tiene el hombre o la mujer para hacer frente a esta situación,

Para fortalecer el vínculo entre padre e hijos es importante que antes del encarcelamiento y durante este se entable excelentes canales de comunicación. Según (Fuentes de los Angeles, 2010), considera que la comunicación asertiva se basa en ser claro, contundente y directo haciendo entender al máximo el mensaje de una forma espontánea con lo cual aumenta las expectativas de que él mismo sea entendido y aceptado.

A raíz del encarcelamiento se producen muchos cambios en la dinámica familiar, se pensaría que esta situación negativa propicia una ausencia de comunicación en la familia sin embargo es todo lo contrario ya que se fortalece las relaciones de libre expresión, lo que va ligado a la confianza, escucha activa, lo que hace que cada integrante de la familia muestre sus diferencias, sus malestares y juntos den una pronta solución a los problemas. Esto es justificado por lo que expresan las esposas:

(...) con mis hijos llevamos una buena comunicación, conversamos de lo que sucedió en la escuela, yo siempre los escucho (CHEPA)

Ellos desde antes han sido comunicativos pero este problema nos ha unido más, conversamos mucho y ahora existe más confianza. (NEGRITA)

(...) existe bastante confianza con mis hijos, hemos entablado una buena comunicación, nos aconsejamos y escuchamos nuestras diferencias (KARLA)

La comunicación entre madre e hijos es asertiva, a raíz del problema de reclusión del padre, fortaleciendo habilidades para discutir ideas y desacuerdos, de tal manera que se respeten las opiniones de los hijos; también es necesario saber escuchar sus pensamientos y tener en cuenta sus sentimientos, temores y preocupaciones, intereses, ideas, tareas escolares y relaciones con los demás para que el vínculo sea más cercano y se logre mejor relación y comunicación fortaleciendo y manteniendo en equilibrio la convivencia familiar.

Según (Fuentes de los Angeles, 2010), considera que es responsabilidad de los padres proporcionar una atmósfera positiva que ayude a los hijos(as) para sobrellevar tormentas cuando estas vengan, así como mantener líneas de comunicación previamente establecidas, sin embargo es difícil asumir el tópico de comunicación cuando es un solo padre ya que el adolescente terminará creciendo solo con el modelo que le ofrece uno de ellos. La base para entablar una comunicación con los adolescentes es escuchar. Cuando el hijo siente que se le escucha siente gran respeto por quien le escucha, ya que siente que sus comentarios tienen gran valor.

Según (Becerra, 2004), durante la etapa de reclusión el padre de familia ha perdido la posibilidad de vivir personal y permanentemente el proceso de crecimiento y formación de sus hijos, se reduce esta posibilidad al encuentro mensual de integración familiar. El proceso de crianza es tan importante como la cantidad del tiempo dedicado a los hijos y la manera como se viven esos momentos; en circunstancias especiales de detención los padres están llamados a hacer un doble esfuerzo en cuanto a la calidad del tiempo que procuran a sus hijos exigiéndose a sí mismo una mayor disposición y generosidad a la necesidad del diálogo y compañía de sus hijos el día de visita y durante las comunicaciones ocasionales que puede tener.

CATEGORIA 6: APOYO DE LA FAMILIA Y AMIGOS

En esta categoría se evidencia la existencia de la red familiar, esta se basa en el principio de solidaridad, y son los familiares que viven en espacios cercanos el que se constituye en un apoyo incondicional en la mujer que no cuenta con el apoyo del esposo por estar recluso, los familiares se comprometen hacerse cargo de los hijos cuando la madre va a su trabajo para poder sostener económicamente a su familia o en ocasiones brindan un apoyo económico o psicológico este último es muy valorado por las esposas ya que esto potencia su autoestima y la fortalece interiormente, esto lo manifiestan en cada uno de sus testimonios:

(...) cuando voy al centro penitenciario a visitar a mi esposo su hermana me ayuda, atendiendo a mis hijos (CHEPA)

(...) mis padres, hermanos me apoyan con la alimentación de mis hijos, y mi hijo mayor asume algunas de mis responsabilidades como el cuidado de su hermana y asistencia a reuniones en la escuela (NEGRITA)

(...) la familia de mi esposo me brindan su ayuda, cuando estoy triste me dan ánimo, me dicen que siga adelante (...) Mi cuñada se encarga de mis hijos (MARIA)

Mis hermanas y mi suegra me brindan su apoyo económicamente (KARLA)

La familia es el núcleo fundamental para el soporte en situaciones de crisis y son los familiares más cercanos como: hijos, hermanas, madres, suegra quienes muestran sentimientos de solidaridad ante su situación ya sea quedándose al cuidado de sus hijos, apoyándola económicamente y psicológicamente.

(García P. , 2006), afirma que es muy habitual que la familia extensa se haga cargo del cuidado de los hijos/as pequeños mientras la madre que con el encarcelamiento ha quedado como único responsable del núcleo familiar trabaja, disponer de personas de confianza a las que pueda expresar emociones, problemas o dificultades, escuchar su opinión, o simplemente tener la sensación de ser escuchados y aceptados como personas, ha demostrado tener un

fuerte impacto tanto en la autoestima como en la capacidad de la persona para afrontar adecuadamente situaciones difíciles y estresante.

Según (Ortego, López, & Álvarez, 2009) explica que, contar o no con apoyo va a tener repercusiones importantes sobre la salud de los individuos, la disponibilidad de apoyo a menudo funciona como un agente amortiguador del estrés, ayuda al afrontamiento y resulta muy beneficioso para la salud. Por el contrario, la pérdida o usencia de apoyo especialmente de la familia situado a las diferentes fuentes de estrés que pueden presentarse en la vida de la persona (pérdida de un ser querido, cambios de rol, separación de la pareja), pueden potenciar y creando un alto nivel de vulnerabilidad individual.

Otro red de soporte en la esposa es por parte de los jefes de su trabajo al empleador que muchas veces se solidariza ante situaciones como esta, ayudándoles económicamente con sus menores hijos o en cuanto a la encomienda del recluso, por otro lado les brinda facilidades para asistir los días sábados a la visita, fortaleciendo vínculo de amistad, agradecimiento. Así lo manifiestan CHEPA Y MARÍA:

(...) los jefes de mi trabajo, entienden mi situación, me apoyan económicamente, en la educación de mis hijos (...) (CHEPA)

La dueña del restaurante me da permiso los sábados, incluso ella alista la comida para llevarle a mi esposo (...) (MARIA)

Por otro lado el apoyo psicológico y económico también se da por los jefes de los trabajos dando a entender que hay circunstancias en que personas que no tienen ningún vínculo filial y sanguíneo son las que realmente constituyen redes de soporte para la esposa mostrando que existen aún personas que se destacan por su respeto, solidaridad.

Mientras que en los discursos de los hijos, los integrantes de la familia extensa (tíos/as) les han brindado su apoyo económico, e incluso son ellos mismos al tener un trabajo y son participes de apoyar económicamente a su hogar a fin de satisfacer necesidades básicas, esto se evidencia en los comentarios presentados a continuación:

Mis tíos y mis tías si nos apoyan en mi familia económicamente
(...) (ANTONY)

Yo le apoyaba a mi mamá cuando iba a trabajar con ella, y se
sentía muy feliz (...) (ROSA)

En cuanto al apoyo social este es considerado como un factor protector de la salud, durante la situación de crisis se constituye en uno de los recursos con los que cuenta la persona para afrontar cambios y situaciones nuevas, y es el hijo quien al no sentirse solo ni desamparado propicia que enrumbé nuevamente su vida y que no haya cabida para temas de depresión y otros de salud mental.

No todas personas saben de esta situación por la que estoy
atravesando solo amigos muy cercanos pero ellos me han
brindado su apoyo (...) (CARLOS)

Es importante mencionar que la confianza es uno de los aspectos más influyentes para que una persona desahogue todos los problemas que lleva y generalmente el adolescente confía en alguien para comentarle el hecho de la reclusión de su padre, estas relaciones amicales generan una fortalecimiento de su autoestima y maneras correctas de afrontar tal situación.

Según (Ortego, López, & Álvarez, 2009), el apoyo social es un conjunto de recursos humanos y materiales con que cuenta un individuo o familia para superar determinada crisis. Los sistemas de apoyo se pueden constituir en forma de organizaciones interconectadas entre sí, lo que favorece su eficacia y rentabilidad. Estas redes de apoyo tienen como ventaja de que la ayuda que prestan es inmediata y dada la afinidad de sus componentes, ofrecen un apoyo emocional y solidario muy positivo para el individuo. El inconveniente radica en que estas redes son improvistas, dependen básicamente de la cercanía y del tipo de relación afectiva previa.

ATEGORIA 7: TRANSGREDIENDO DERECHOS DE LA FAMILIA

La principal transgresión de los derechos fundamentales de los familiares de las personas privadas de su libertad por parte de las autoridades de los centros de reclusión, significa para largas esperas, poca empatía, registros, largos viajes. Las familias que no conocen este proceso chocan contra los obstáculos de un mundo hostil y agresivo ya que solo por el hecho de ser familiar de uno que se presume delincuente trasladan el maltrato al familiar y por lo tanto para estas familias la cárcel se plantea como un verdadero castigo.

Así comentan en sus testimonios:

La primera vez que entré me trataron mal, no estaba familiarizada con todo eso, no sabía que tenía que ponerme falda, sandalias, recuerdo que yo no estaba registrada me sacaron de la fila y me votaron era algo desesperante, doloroso, como si no valiéramos (...) (CHEPA)

Los del INPE, traten como te traten tienes que estar callada porque si no toman represalias con el interno, incluso los policías porque si se enojan ya no te ponen el número, te sacan a un costado, nunca pensamos de estar en esa situación de estar haciendo filas, o que nos griten(NEGRITA)

(...) cuando ingresas al centro penitenciario, los del INPE te hacen una serie de revisiones corporales, revisiones en tus alimentos, eso genera indignación (TERESA)

Los policías no son todos iguales, existen buenos y malos y los del INPE que tienes que pagarle. Entrás a un mundo distinto y te tratan muy mal y cuando te hacen las revisiones incluso ven de que color es tu ropa interior, y cuando llevas la encomienda muchos cogen (...) (MARIA)

Los del INPE a veces no te dejan ingresar toda la encomienda que llevas, te hacen muchas revisiones corporales y eso es horrible (...) (KARLA)

Las autoridades del INPE y los policías tienen un reglamento que cumplir en el centro penitenciario sin embargo muchos de ellos se exceden y van en contra de la dignidad humana y es precisamente las familias que nunca han estado involucradas en este tipo de actos los que más sufren, son las revisiones corporales las que les afectan como lo indica una de ellas “ Te tienen que revisar hasta ver de qué color es la ropa interior ” y por la consideración que aún sienten por su familiar tienen que adaptarse a esas reglas. Por otro lado el trato inhumano y los cobros que se realiza al momento de ingresar al Penitenciario y más aún son familias que están muy ajustados con los recursos económicos. También se evidencia que si el familiar hace algún tipo de reclamo a las autoridades, estos toman represalias con el recluso es por ello que así lo sustenta una de las esposas “tienes que estar callada no decir nada porque se desquitan adentro con el interno”” generando miedo y represión

Esta situación genera en los familiares ansiedad, miedo e incertidumbre por el trato que dan los custodios que vulneran los derechos y dignidad de la familia y del recluso transgrediendo lo establecido en el artículo 10 – 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, “Toda persona privada de libertad será tratada humanamente y con respeto debido a la dignidad inherente al ser humano”, según (Machado, 2010) y (Goig Martínez, Martín De Llano, Revoredo Picón, & Salvador Martínez, 2006), consideran que el interno deberá tener los siguientes derechos: derecho a la vida, a la integridad física y moral, derecho a la intimidad, derecho a la información, derecho a la educación.

Por otro lado los testimonios de los hijos son similares al de las madres quienes por el hecho de reclusión de su padre se someten a revisiones corporales, a no tener derecho a ser registrados o marginados y esto genera indignación, miedo, temor más aun en los hijos quienes han desconocido totalmente este mundo.

Mientras que los hijos explican en sus discursos:

(...) Cuando fui a visitar a mi papá me habían registrado como medio hermano fue horrible porque prácticamente yo les estaba rogando que me dejen verlo y no lo hacían (...) (CARLOS)

Cada vez que entro primero estoy feliz pero después cuando te revisan, te tocan es horrible, es como si entrarás a otro mundo
(TATIANA)

Los discursos muestran la indignación que siente al hijo al no ser registrado por las autoridades del penitenciario, él necesitaba mostrar su afecto hacia su padre, y es entendible que después de un tiempo desee ver a su padre sin embargo tener que someterse a ese sistema afecta su autoestima, mientras que son las hijas mujeres las que más se ven afectadas cuando se les hacen las revisiones corporales.

Al respecto (García P. , 2006), anuncia que las familias de las personas encarceladas tendrán que involucrarse, entonces, en los rituales que se dan en estas instituciones. En muchos casos, además, las familias se enfrentan a un desconocimiento total de las rígidas reglas que imperan en el mundo penitenciario. Los miembros de la familia tendrán que aprender a moverse en un nuevo escenario, con nuevas relaciones, nuevas normas y nuevas problemáticas. La institución penitenciaria es percibida como un elemento hostil que genera diferentes estados emocionales, como inseguridad, desconfianza y miedo, no sólo por los internos/as sino también por una gran mayoría de familiares. Los familiares se tendrán que adecuar en muchos aspectos a la cultura y a las formas de operar del mundo penitenciario, con unas instituciones, normativas y procedimientos particulares dentro de una atmósfera violenta y punitiva, extremadamente disciplinada, rígida y muy burocratizada, donde muchas veces las familias acaban padeciendo en propia piel la crudeza de la Institución Penitenciaria.

CONSIDERACIONES FINALES

Este trabajo parte de una experiencia personal ya que tuve un familiar recluso en este Centro Penitenciario viviendo en carne propia todos los abusos que cometen las autoridades, afectando mi autoestima y generando sentimientos de miedo, represión, tristeza, vulnerando mis derechos; esto generó el interés en este tema y proponer alternativas positivas dirigidas a las familias que presentan esta condición para contribuir de alguna manera en su bienestar mental.

El análisis de la información obtenida de las cinco familias en estudio, permitió formular las siguientes consideraciones finales, habiendo identificado siete categorías de análisis:

El impacto en las familias que viven esta situación produce cambios emocionales expresado en desavenencias, ansiedad, tristeza, soledad y generando confrontaciones entre los integrantes de la familia sobre todo en los hijos adolescentes que adoptan una actitud rebelde protestando constantemente sobre el suceso producido, este altibajo emocional explicaría una merma en el rendimiento académico y cambios en el patrón de sueño.

El rechazo por parte de la familia y amigos genera en la esposa e hijos sentimientos de vergüenza, aislamiento que mellan aún más su autoestima buscando aceptación en otras personas.

Viviendo sin la presencia del esposo por motivo de su reclusión, genera en la esposa asumir mayor responsabilidad como proveedora, educadora, trabajadora dentro y fuera del hogar; produciendo una sobrecarga de funciones, y como consecuencia la disminución de las necesidades de ocio y recreación generando tensión, estrés; sin embargo es rescatable el afrontamiento personal tanto de los hijos como de la madre para hacer frente a esta situación.

Los roles de la madre e incluso del padre que desempeñaba en el seno familiar es transferido para ser cumplido por los hijos determinando la asunción de tareas no acordes con la edad de los hijos, lo que ocasiona cambios en su estilo de vida.

Fortaleciendo la unión familiar, a través de la comunicación entre madre e hijos mediante la confianza, escucha activa; mientras que con el padre se fortifica través de la visita carcelaria, y las reiteradas valoraciones del esposo hacia su cónyugue aumenta su autoestima y seguridad mejorando el vínculo conyugal.

El apoyo económico y psicológico de la familia y amigos hacia la esposa e hijos, muestra el espíritu de solidaridad que tienen hacia ellos, potenciando más su autoestima y fortaleciéndolos(as) interiormente.

Por otro lado, para quienes necesitan comunicarse con su familiar en el penitenciario, están expuestos a la trasgresión de los derechos de la familia. El maltrato por parte de los custodios de la cárcel, que suele ser una práctica permanente en estos reclusorios siendo una queja frecuente de los integrantes de las familias en estudio produciendo sentimientos de vergüenza, temor, represión.

El estudio de investigación es de importancia porque permitió que las familias (esposa e hijos) den a conocer sus más íntimos pensamientos a través de sus vivencias, permitiéndome comprender esta problemática tan ajena a la sociedad y plasmarla en este trabajo de investigación para que se conozca que tal situación afecta al individuo, familia y comunidad haciéndolos vulnerables; por ello los profesionales de salud en especial de Enfermería debemos contribuir de alguna manera a mantener un equilibrio psicosomático, realizando un trabajo integral a nivel familiar, mediante programas dirigidos a mejorar tanto la salud mental de los integrantes de dichas familias.

RECOMENDACIONES

A partir del presente estudio se recomienda:

1. A las instituciones de salud, ya que la discriminación a estas personas se convierte en un problema social, cultural, económico, ético, y no solo un problema sanitario, requiere ser tratado con un abordaje preventivo – promocional, interdisciplinario e intersectorial, interactuando con la sociedad civil, planificando y organizando los programas de atención, elaborando políticas públicas y estrategias regionales a favor de este grupo, por ello es urgente la necesidad de centrar más la atención en los integrantes de una familia que tiene un familiar recluido en un Centro Penitenciario.
2. A las Universidades, en especial a las escuelas de derecho para que se hagan más operativas los Centros de Atención Jurídica Gratuita a la familia con integrantes recluidos proporcionando el soporte legal que necesitan.
3. A la Universidad Nacional de Cajamarca que a través de Proyección Social y que según la nueva ley universitaria realicen trabajos que permitan paliar de alguna manera esta problemática.
4. Para la facultad de Ciencia de la Salud, en especial a la Escuela Académico Profesional de Enfermería, para que dentro del abordaje de Enfermería Familiar se deba incluir la problemática de este tipo de familias y se busquen intervenirlas ya que se observa que existe riesgos potenciales por la desestructuración familiar. Los estudiantes de enfermería deben tener como centro a estas familias y que se inserten en un campo nunca antes estudiado pudiendo realizar sus prácticas de salud mental y del adolescente.
5. A la Universidad Antonio Guillermo Urrelo a través de su Facultad de Psicología puede abordar este problema de carácter social en donde el aspecto psicológico es tremendamente afectado, es por ello que a través de su Centro de Atención Psicológica

gratuita propongan programas de salud mental para familias con esta problemática teniendo en cuenta sus valores y principios para brindar terapia familiar e individual.

6. Para los servicios de salud en especial cuando se impulse el Programa de Centros Educativos saludables, que incluyan una atención especial a las familias que tiene un miembro recluido en la cárcel.
7. Al personal de salud del centro penitenciario, se debe elaborar programas educativos incluyendo tópicos como: crianza en los hijos, potencializar la comunicación, manejo de habilidades, fomento de valores en la familia.
8. Desde la defensoría del Pueblo que debe propiciar un programa para la familia sujeto de atención de este estudio, y que a través de los gobiernos Local y Regional haya necesidad de que impulsen un Programa de atención y seguimiento a familias de reclusos con el apoyo de escuelas profesionales en especial a la escuela académico profesional de Enfermería.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agudelo, M. (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias Monoparentales, simultáneas, exyendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. Scielo, 1-19.
- Amarís, M. (2004). Roles parentales y el trabajo fuera del hogar. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 15.
- Amarís, M. (2004). Roles parentales y el trabajo fuera del hogar. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 15.
- Aparicio, T. (28 de Noviembre de 2006). La rebeldía de los hijos. Recuperado el 11 de Julio de 2014, de http://www.pulevasalud.com/ps/subcategoria.jsp?ID_CATEGORIA=104279&RUTA=1-9-946-104279
- APEIM. (2013). Niveles Socioeconómicos. Lima: Apeim.
- Arráez, M., Calles, J., & Moreno, L. (2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 12.
- Becerra, L. (2004). La visita de niños y niñas en contexto penitenciario y carcelario, un espacio para prevenir el maltrato infantil y fortalecer el vínculo familiar. Recuperado el 2014
- Becerra, L. (13 de Julio de 2004). La visita de niños y niñas en contexto penitenciario y carcelario, un espacio para prevenir el maltrato infantil y fortalecer el vínculo familiar. Recuperado el 11 de Diciembre de 2014, de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/medicina/tesis17.pdf>
- Cáceres, M., & García, R. (17 de Marzo de 2013). Fuentes de Rigor en la Investigación Científica. Recuperado el 15 de Setiembre de 2014, de <http://bibliociencias.cu/gsd/collect/revistas/index/assoc/HASH0197/ef6fd6bc.dir/doc.pdf>
- Carrillo, C., Morocho, N., & Tenezaca, R. (10 de Mayo de 2013). Efectos psicosociales en las familias de los Detenidos del "centro de rehabilitación social de Riobamba. Recuperado el 1 de Setiembre de 2014, de dspace.unach.edu.ec/bitstream/123456789/257/1/CS-EPS-30A017.pdf
- Cieza, N., & Gavidia, A. (2009). Vivencias de las Personas Ostomizadas en el Distrito de Chota. Cajamarca: UNC - Sede Chota.
- Colodro, M. (2006). Escencia, intencionalidad y tensión en la fenomenología de Husserl. Observaciones Filosóficas, 2.

Covadonga, M. (2001). Factores familiares vinculados al bajo rendimiento. *Revista Complutense de Educación*, 33.

Cruz, G. (2012). De la tristeza a la Depresión. *Electronica de Psicología Iztacala*, 15.

Cuervo, A., & Izzedin, R. (2007). Tristeza, Depresión y Estrategias de Autorregulación. *Red de Revistas de América Latina y el Caribe*, 35-47.

De Souza Minayo, M. (2007). *Investigación Social*. Argentina: Buenos Aires S.A.

Díaz, R. (22 de Agosto de 2007). El hombre y sus vivencias. Obtenido de <https://diazolguin.wordpress.com/2008/07/17/el-hombre-y-sus-vivencias/>

Echeverri, J. (2010). La prisionalización, sus efectos psicológicos y su evaluación. *Academia*, 10.

Estévez, E., Martínez, B., & Jiménez, T. (18 de Noviembre de 2009). www.uv.es. Recuperado el 10 de Diciembre de 2014, de Las relaciones sociales en la Escuela: El problema de rechazo escolar: <http://www.uv.es/lisis/belen/psicolog-educt.pdf>

Fuentes de los Angeles, I. (3 de Octubre de 2010). Comunicación y asertividad entre padres e hijos(as) adolescentes. Recuperado el 10 de Diciembre de 2014, de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/16/16_0764.pdf

Gálvan, J., Romero, M., Rodríguez, E. M., Durand, A., & Colmenares, E. (2006). La importancia del apoyo social para el bienestar físico y mental de las mujeres reclusas. *Red de Revista Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 68-74.

García. (2011). *Tener VIH...Es diferente contarlo que vivirlo*. Cajamarca: UNC.

García, F. (11 de Agosto de 2013). Ruptura de pareja, afrontamiento y bienestar psicológico en adultos jóvenes. Recuperado el 11 de Diciembre de 2014, de <http://www.ucb.edu.bo/publicaciones/ajayu/v11n2/v11n2a03.pdf>

García, G., Joffre, V., Martínez, G., & Castillo, A. (2011). *Cyberbullying*. Scielo, 9.

García, P. (3 de Junio de 2006). La cárcel en el entorno familiar. Estudio de las repercusiones del encarcelamiento sobre las familias: problemáticas y necesidades. Recuperado el 1 de Setiembre de 2014, de https://www.academia.edu/1085273/La_c%C3%A1rcel_en_el_entorno_familiar._Estudio_de_las_repercusiones_del_encarcelamiento_sobre_las_familias_problemas_y_necesidades

- Godoi, R. (3 de Julio de 2006). Entre el hogar y la cárcel: una historia de vida desestructurada por las instituciones penitenciarias. Recuperado el 1 de Setiembre de 2014, de www.antropologia.cat/files/Microsoft%20Word%20-%20Entreelhogarylacarcel-articulofinal.doc.pdf
- Goig Martínez, J. M., Martín De Llano, M. I., Revoredo Picón, F., & Salvador Martínez, M. (13 de Diciembre de 2006). Dógmatica y practica de los Derechos Fundamentales. Recuperado el 11 de Octubre de 2014, de http://www.uned.es/dpto-derecho-politico/XVI_Reclusos_Reviriego.pdf
- Guerrero, J. (2003). Los roles no laborables y el estres en el trabajo. *Revista Colombiana de Psicología*, 12.
- Harcha, T. (31 de Marzo de 2009). Adolescenci. Rebeldía Adolescente, Mito o Realidad? Recuperado el 10 de Diciembre de 2014, de http://www.novakovich.cl/monografias/rebeldia_adolescente_mito_o_realidad.pdf
- Hernández, B. (2010). Metodología de la Investigación. Mexico: Interamericana Editores.S.A De C.V.
- Herrera, P. (2000). Rol de Género y Funcionamiento Familiar. *Cubana Med Gen Integr*, 6.
- Inciarte, A., Sánchez, G., & Ocando, F. (2010). Scielo. Consecuencias psicosociales en niños cuyas madres se encuentran cumpliendo pena privativa de libertad, 1-12.
- Jadue, G. (2002). Factores psicologicos que predisponen al bajo rendimiento, fracaso y a la desercion escolar. *Estudios Pedagógicos*, 193 .
- Kendal, R. (11 de Marzo de 2010). Experiencia carcelaria y salud mental en mujeres peruanas privadas de libertad penal de Chorrillos. Recuperado el 11 de julio de 2014, de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/2531/kendall_fr.pdf
- Lázaro, R. (2013). Los problemas escolares en la adolescencia. *Pediatr Integral*, 3.
- Machado. (2010). Argumentos contra la tortura y los tratos crueles, inhumanos y degradantes. Scielo, 2. Recuperado el 10 de Octubre de 2014, de <http://www.uned.es>
- Madrid Salud. (13 de Junio de 2013). Ocio y tiempo libre. Obtenido de http://www.madridsalud.es/publicaciones/adicciones/doctecnicos/Ocio_y_TiempoLibre.pdf
- Marín, E., & Sánchez, S. (3 de Marzo de 2008). Características psicosociales de sujetos condenado por homicidio con fines terroristas o en desarrollo de actividades terroristas recluidos en el Establecimiento Penitenciario de alta y mediana seguridad de Girón. Recuperado el 1 de Setiembre de 2014, de repository.upb.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/228/1/digital_16457.pdf

Mariscal, J., & Muñoz, J. (15 de Diciembre de 2008). Cárcel y familia, los efectos de la reclusión sobre la familia de los internos. Recuperado el 11 de Julio de 2014, de http://movimientosanmiguel.blogoo.com/media/users/13/files/79196/Investigaci_n_Crcel_y_Familia.doc

Martínez, L., Pachón, S., & Ruiz, L. (25 de Junio de 2013). Trabajo del sujeto privado de libertad en el contexto penitenciario y la incidencia socio-económica en su familia. Recuperado el 15 de julio de 2014, de http://repository.uniminuto.edu:8080/bitstream/10656/2882/1/TTS_MartinezRamirezLuzAlejandra_2013.pdf

Medellín, M., Rivera, M., & López, J. (2012). Funcionamiento familiar y su relación con las redes de apoyo social en una muestra de Morelia, México. Scielo, 1-8.

Misitu, G., & Cava, M. J. (2003). El rol del apoyo social en el ajuste de los adolescentes. *Intervención Psicosocial*, 179-192.

Moreno, C., & Zambrano, L. (12 de Enero de 2006). Familia de internos e internas: Una revisión de la literatura. Recuperado el 2 de Setiembre de 2014, de psicologiajuridica.org/psj222.html

Navarro, R. (2003). El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo. *Revista Electrónica Iberoamericana*, 15.

OMS. (2004). www.who.int. Recuperado el 13 de Agosto de 2014, de http://www.who.int/mental_health/advocacy/en/spanish_final.pdf

Ortego, M., López, S., & Álvarez, M. (13 de Enero de 2009). El apoyo social. Recuperado el 11 de Diciembre de 2014, de http://ocw.unican.es/ciencias-de-la-salud/ciencias-psicosociales-i/pdf-reunidos/tema_13.pdf

Paulín, G., Horta, J., & Siade, G. (2009). La vivencia y su análisis: consideraciones breves sobre las nociones objeto-sujeto en el universo discurso del mundo cultural. *UNAM*, 5.

Piqueras, J., Ramos, V., Martínez, A., & Oblitas, L. (2 de Diciembre de 2009). Emociones Negativas y su Impacto en la Salud mental y física. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/1342/134213131007.pdf>

Raffo de Quiñones, P. (2009). Manual de recomendaciones para atender a niños, niñas, adolescentes con padres y madres privados de libertad. *CAPS*, 1-26.

Robertson, O. (13 de Abril de 2007). El impacto que el encarcelamiento de un(a) progenitor(a) tiene sobre sus hijos. Recuperado el 20 de Julio de 2014, de http://www.ipjj.org/fileadmin7/data/documents/reports_monitoring_evaluation/QUNO-Robertson_ImpactParentalImprisonment_2007:SP.pdf

Rosenberg, J. (8 de Setiembre de 2009). La niñez también necesita de sus papá: hijos e hijas de padres encarcelados. Recuperado el 30 de Agosto de 2014, de http://www.quno.org/sites/default/files/resources/ESPAN%CC%83OL_Children%20need%20dads/20too.pdf

Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 1.

Segovia, J. (2010). Consecuencias de la prisionalización. *juntadeandalucia.es*, 27.

Sinche, E. E., & Suárez, M. (2006). Introducción al Estudio de la Dinámica Familiar. *Rampa*, 38-47.

Taylor, S., & Bogdan, R. (1 de Setiembre de 1987). Introducción a los métodos cualitativos de Investigación: La búsqueda de significados. Recuperado el 11 de Setiembre de 2014, de http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Lic_virt/Mercadotecnia/IMMC208/Unidad%203/36_lec_La%20entrevista%20a%20profundidad.pdf

Techera, J., Garibotto, G., & Urreta, A. (2012). Los “hijos de los presos”: vínculo afectivo entre padres privados. *Scielo*, 57 - 74.

Tello, B. (2009). *Método de la Investigación Cualitativa*. España.

Tello, C., Gutierrez, N., & Pérez, C. (2009). *Métodos y técnicas de Análisis Cualitativo*. Trujillo: UNT.

Terry, M. (10 de Diciembre de 2012). La Hermenéutica. Obtenido de http://www.usac.edu.gt/empleos/archivos/la_hermeneutica.pdf

Torres, L., Ortega, P., Garrido, A., & Guadalupe, A. (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 31-56.

Universidad de las Américas Puebla. (4 de Enero de 2001). La mujer a través de la historia. Recuperado el 10 de Diciembre de 2014, de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/garcia_s_mk/capitulo2.pdf

Vera, L. S. (8 de Mayo de 2010). Formación Continuada varias voces del profesorado de educación infantil de Blumenau: Una propuesta desde adentro. Recuperado el 10 de Setiembre de 2014, de www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/1371/04.VLS_METODOLOGIA_Y_ESTUDIO_EMPIRICO.pdf

ANEXO N° 1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El que suscribe.....identificada con Documento Nacional de Identidaddeclaro, que después de haber sido informado(a) sobre la investigación titulada: “Vivencias de la familia frente a la reclusión de un integrante en Centro Penitenciario de Huacariz - Cajamarca 2014”, que se realiza con la finalidad de identificar, describir y analizar las vivencias de cada familia y será realizada por la bachiller en enfermería Gissela Judith Baez Fernández ex alumna de la Universidad Nacional de Cajamarca que contará con el asesoramiento de la Dra. Sara Palacios, por lo cual responderé a las preguntas de la entrevista que se me realice, autorizando que estén sean grabadas por la investigadora, para lo cual se me asignará un seudónimo en resguardo de la confidencialidad de mis declaraciones, las que podrán publicarse como parte de la investigación que se realiza.

Sobre los datos que yo proporcione me asisten los derechos de acceso, rectificación y cancelación si estos no se ajustan a lo que yo he querido expresar. Asimismo, me asiste la libertad de abandonar la investigación, sin que ello signifique perjuicio alguno para mi persona. Si alguna de las preguntas me ocasionaría una alteración psíquica o física podré negarme a contestarla, para ello cuento con el apoyo y aceptación de la investigadora. Se me ha facilitado el teléfono de la investigadora a la que puedo acceder para cualquier consulta o aclaración.

Después de todo lo anteriormente expresado, otorgo mi consentimiento para que me considere participe de la presente investigación, lo cual refrendo con mi firma.

Firma de la participante

DNI:

Firma de la investigadora

DNI:

ANEXO N° 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El que suscribe.....identificado(a) con Documento Nacional de Identidaddeclaro, que después de haber sido informado(a) sobre la investigación titulada: “Vivencias de la familia frente a la reclusión de un integrante en Centro Penitenciario de Huacariz - Cajamarca 2014”, que se realiza con la finalidad de identificar, describir y analizar las vivencias de cada familia y será realizada por la bachiller en enfermería Gissela Judith Baez Fernández ex alumna de la Universidad Nacional de Cajamarca que contará con el asesoramiento de la Dra. Sara Palacios, por lo cual responderé a las preguntas de la entrevista que se me realice o plasmaré en una hoja de papel, autorizando que la entrevista sea grabada por la investigadora, para lo cual se me asignará un seudónimo en resguardo de la confidencialidad de mis declaraciones, las que podrán publicarse como parte de la investigación que se realiza.

Sobre los datos que yo proporcione me asisten los derechos de acceso, rectificación y cancelación si estos no se ajustan a lo que yo he querido expresar. Asimismo, me asiste la libertad de abandonar la investigación, sin que ello signifique perjuicio alguno para mi persona. Si alguna de las preguntas me ocasionaría una alteración psíquica o física podré negarme a contestarla, para ello cuento con el apoyo y aceptación de la investigadora. Después de todo lo anteriormente expresado, otorgo mi consentimiento para que me considere participe de la presente investigación, lo cual refrendo con mi firma.

Firma de la participante

DNI:

Firma de la investigadora

DNI:

ANEXO N° 3

“UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA”

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

“VIVENCIAS DE LA FAMILIA FRENTE A LA RECLUSIÓN DE UN INTEGRANTE EN CENTRO PENITENCIARIO DE HUACARIZ CAJAMARCA – 2014”

CUESTIONARIO SEMIESTRUCTURADO

I. IDENTIFICACIÓN

Seudónimo.....
Edad.....
Sexo.....
Estado civil.....
Grado de instrucción.....
Ocupación.....
Procedencia.....
Tipo de familia.....

II. PREGUNTA GENERADORAS DE DEBATE

- ¿Cuáles son las vivencias a partir de la reclusión de tú esposo en el Centro Penitenciario de Huacariz - Cajamarca 2014?

ANEXO N° 4

“UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA”

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

“VIVENCIAS DE LA FAMILIA FRENTE A LA RECLUSIÓN DE UN INTEGRANTE EN CENTRO PENITENCIARIO DE HUACARIZ CAJAMARCA – 2014”

CUESTIONARIO SEMIESTRUCTURADO

III. IDENTIFICACIÓN

Seudónimo.....
Edad.....
Sexo.....
Estado civil.....
Grado de instrucción.....
Ocupación.....
Procedencia.....

IV. PREGUNTA GENERADORAS DE DEBATE

- ¿Cuáles son tus vivencias a partir de la reclusión de tu padre en el Centro Penitenciario de Huacariz - Cajamarca 2014?